Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 512 Fifth Avenue

EL LITORAL.

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 148

Año XV — No. 5676 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Viernes 28 de Abril de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

ALEMANIA FORMULO OBJECIONES A LA C. DEL DESARME

No está conforme con la sugestión que le adjudica 200.000 hombres a su ejército, frente a los 400.000 hombres de Francia

EL EJERCITO DE AUSTRIA

GINEBRA, 28. — Alemania presentó una serie de enmiendas sobre el texto de la convención del desarme, indicando que no está satisfecha con la sugestión de que su poder militar sea de doscientos mil hombres frente a los cuatrocientos mil, inclusive doscientos mil coloniales que poseerá Francia.

GINEBRA, 28. —Las enmiendas dicen que el poder militar de Alemania debe adaptarse para asegurar la seguridad del país contra los ataques exteriores y que la situación de Alemania debe ser tan sólida, proporcionalmente, como la de las demás naciones, en cuanto a seguridad se refiere.

Simultáneamente expresa que aún no ha llegado el momento de establecer un sistema uniforme de servicio militar.

GINEBRA, 28. — Austria pide que su ejército oficial sea de 60.000 hombres en vez de los 50.000 que se han propuesto, salvo que las demás naciones aceptaran reducciones proporcionales.

Hungría, asimismo, indica que no aceptaría que sus fuerzas quedaran limitadas a 50.000 hombres.

LA LEY SOBRE EL ESTADO DE SITIO

El Presidente desea que el Congreso se pronuncie al respecto

DOS CRITERIOS

BUENOS AIRES, 28 — Esta tarde concurrieron a la Casa de Gobierno los senadores nacionales Patrón Costa y Bruchman, acompañados del diputado nacional doctor Pinedo, dirigentes de los partidos demócrata nacional, antipersonalista y socialista independiente, que forman las principales fuerzas de la concordancia. Los referidos legisladores sostuvieron anoche, una conferencia en el salón de la presidencia del Senado y como consecuencia de esta conversación, se decidió la entrevista al Presidente de la República, con quien conversaron breves momentos.

Al retirarse de la Casa de Gobierno informaron los referidos legisladores que, momentos más tarde se reunirían en el local del partido demócrata nacional, para considerar, entre otras cosas, todo lo referente al estado de sitio.

El diputado Pinedo que se tenía en sus opiniones acerca de que el estado de sitio cesa inmediatamente después de la primera reunión del Congreso, pues cuando éste dictó la ley, fijó expresamente como límite a la facultad del Ejecutivo de prorrogar la vigencia de aquella ley de emergencia, "mientras dure el receso" del Congreso. Así, pues, entiende el diputado aludido que la suspensión de la referida ley es automática. Los senadores Patrón Costas y Bruchman, aunque con menos entusiasmo, son partidarios de idéntica tesis.

Por otra parte, hay quienes piensan que como el Congreso está en ley, autorizando al Ejecutivo para implantar el estado de sitio por treinta días "o prorrogarlo mientras dure su receso", ha entendido que solamente una ley posterior del mismo Congreso puede decidir sobre la duración o cesación de la situación de emergencia.

En este sentido, en las conferencias aludidas se habría tratado del procedimiento a adoptarse para lograr un pronunciamiento del Congreso. Entre otras cosas, se habló de que el Ejecutivo enviara un mensaje al Congreso provocando la discusión, pero, se ha afirmado, el general Justo no dará un paso en ese sentido y dejará que el Congreso asuma ante la opinión pública la entera responsabilidad emergente de una sanción de esta naturaleza.

En las gestiones que se harán, pues, para provocar que el Congreso se ocupe de tal cuestión, se hallan ocupados los legisladores de la concordancia.

OTRO DE LOS HERIDOS HA FALLECIDO

Víctima del tiroteo de ayer en la zapatería "Titán"

BUENOS AIRES, 28.—Esta mañana dejó de existir otra de las víctimas del atentado cometido ayer contra un grupo de obreros que se hallaba estacionado frente a la fábrica de calzado "Titán", en la calle Juan Bautista Alberdi 1260.

La víctima es Vicente Zappi, herido ayer en las circunstancias que dimos a conocer y que habiendo sido internado en el Hospital Piñeyro, no ha sido posible salvar.

Personal de Orden Social de Investigaciones que ha realizado algunas diligencias tendientes a esclarecer este hecho, ha procedido a la detención de Vicente Dositto, Domingo Lalas, Alberto Fagalo, Bartolomé Pace, Rudecindo Pérez y Pascual Defilio.

A estar a los informes suministrados...

FUE HALLADO EL AVIADOR BRIT. HINKLER

Estaba completamente carbonizado en un sitio de los Apeninos

FLORENCIA, 28. — Completamente carbonizados han sido hallados los restos del aviador británico Hinckler que se había perdido hace tiempo mientras volaba de Londres a Australia.

El aparato fué encontrado, asimismo, destrozado y quemado en un sitio de los Apeninos.

UNA VISITA A LA FABRICA DE AUTOM. FIAT

Será elevado un informe a los miembros de la misión Ramos Mexía

TURIN, 28 — El cónsul argentino Delfino, el cónsul Meunier y los directores de la Cámara italo-argentino de Génova visitaron la fábrica de automóviles Fiat.

El señor Delfino hará un informe que elevará al gobierno argentino, dejando ver la posibilidad que hay de estimular la futura compra argentina de automóviles italianos.

Se entiende que el informe será transmitido también a la misión Ramos Mexía.

FUE MUERTO UN HOMBRE A MANSALVA

Se cree que se trata de una venganza entre maleantes

BUENOS AIRES, 28. — En los alrededores de San Martín en Villa Díaz, fué hallado esta madrugada, muerto, un hombre que, una vez examinado por los médicos de la repartición, se pudo comprobar había fallecido a consecuencia de un balazo que le había sido disparado por la espalda. Según el mismo informe médico, el disparo fué hecho a escasa distancia y la víctima cayó sin poder realizar ningún acto de defensa.

En las ropas del muerto se encontró un documento que permitió su identificación, estableciéndose que se trataba de Aniceto Romero, paraguayo, de 23 años, desconociéndose su domicilio aunque se presume que vivía en Avellaneda.

En esta última ciudad se han iniciado algunas averiguaciones, destacándose que el móvil del crimen ha sido una venganza entre gentes de avería.

FUE FATAL LA CORRIDA DE T. DE MADRID

Tres toreros resultaron heridos entre ellos el famoso Bienvenida

MADRID, 28. — Los médicos, amigos y parientes del torero Bienvenida que se encuentran junto al lecho de éste, donde se halla postrado de resultas de la terrible cornada recibida ayer durante la corrida de Beneficencia, tienen esperanzas de que se salve en vista de la reacción que éste ha experimentado esta madrugada.

En cuanto a los otros dos toreros también heridos, Ortega y Marcial...

SERA DE 10' EL PARO DEL LUN. PROXIMO

ASI LO RESOLVIERON ANOCHE EN ASAMBLEA LOS TRANVIARIOS

ROSARIO, 28. — Anoche volvió a reunirse la asamblea de la Unión de Tranviarios, con objeto de resolver el pedido del directorio de la Empresa Mixta, sobre el paro del 1o. de mayo próximo.

Arengó a los trabajadores el presidente del directorio referido, señor Guestro y, finalmente, a proposición de los que eran más decididos partidarios del paro de 24 horas, se aprobó una moción en el sentido de que a las 12 horas del día lunes los tranvías pararán durante 10 minutos, en los puntos en que se encuentren.

LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO DE LONDRES

Serán dadas a conocer entre esta noche y mañana, probablemente

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde se había anunciado que por la noche, probablemente después de las 22 horas, sería dado a conocer el texto completo del convenio redactado en Londres, entre el ministro de Comercio británico y el vice presidente Roca.

Poco después, sin embargo, se alteró en parte la noticia, afirmándose, en cambio, que el texto del tratado será dado a conocer en momento indeterminado de esta noche o mañana.

BUENOS AIRES, 28. — Extraoficialmente se informó esta tarde que no se ha recibido aún el texto del acuerdo comercial celebrado en Londres por la misión Roca, agregándose que el vicepresidente argentino que preside la misión informó hoy telefónicamente que había sido aprobada la versión española del mismo.

Asimismo, se asegura que la cancillería daría a publicidad en estos días el texto íntegro del convenio que deberá ser firmado el lunes a las 12.45 en el Foreing Office.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE LA NACION

Ha sido designado el Ministro de Justicia, doctor Iriondo

BUENOS AIRES, 28. — El gobierno ha designado al Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. M. de Iriondo, para que lo represente en los actos conmemorativos del 50 aniversario de la Constitución.

Con este motivo, el Ministro referido se trasladará a Santa Fe el próximo 1o. de mayo.

LA OPOSICION A LA POLITICA DE MAC DONALD

Son absurdos algunos mensajes publicados en el extranjero

LOS "TORYS"

LONDRES 28. — Los funcionarios de Downing Street consideran absurdos los mensajes publicados en el extranjero acerca de la oposición "tory" que encontrará el primer ministro Mac Donald a su regreso de los Estados Unidos.

Esas informaciones se basan principalmente en los editoriales que publican los órganos fiscalizados por Lord Beaverbrook, quien es uno de los críticos políticos más reputados que atacan a Mac Donald. Dichos diarios critican ahora, principalmente la visita que Mac Donald hizo a Ginebra y a Roma.

En los círculos políticos se admite que Mac Donald continuamente tiene que hacer frente a la oposición de los "torys" y laboristas, pero sorprende que esa oposición sea tomada en serio por los periódicos del extranjero.

UN OMNIBUS QUE HUIA DE SANTA FE SOSTUVO TIROTEOS CON LA POLICIA

Había sido denunciado por estar equipado con neumáticos robados y sus conductores desacataron en repetidas oportunidades las órdenes que se les dieron

DE LA COMPAÑIA "LA UNION"

ROSARIO, 28. — La policía recibió en horas de la madrugada de hoy un pedido de la de Santa Fe solicitando la detención de un ómnibus de la Compañía "La Unión" de esa ciudad, que hace el recorrido entre María Selva y la Estación del F. C. Central Argentino, el cual lleva el número 4. La comunicación manifestaba que el ómnibus había sido robado y que huía en dirección a Rosario. Solicitábase, a la vez, la detención de sus ocupantes.

Alrededor de las 3 horas pasó el ómnibus referido por San Lorenzo y no pudo ser detenido debido a la gran velocidad que llevaba. Al llegar a Alberdi la policía quiso detenerlo y se produjo un tiroteo entre ella y los ocupantes del coche, felizmente sin consecuencias. Finalmente, al llegar a Avenida Génova y Bouchard Avellaneda, una numerosa comisión de empleados de policía logró hacer que parara el ómnibus, deteniendo a sus ocupantes.

Estos resultaron ser: Carlos Balzarro, Antonio Podio, Juan Lanza, Rafael Gobiño y Federico Lanza. En el interior del coche fueron encontradas dos valijas y una gran cantidad de herramientas. Los detenidos fueron conducidos al local de investigaciones, donde quedaron incomunicados, siendo puestos hoy a disposición del juez Corvalán, acusados de atentado a mano armada a la autoridad.

Los hechos que dieron lugar a la detención del ómnibus son los siguientes: hace algún tiempo se robó en Rosario en una casa de venta de neumáticos y cubiertas, una cantidad de éstas, por un valor superior a dos mil pesos. La división de Investigaciones envió a Santa Fe al auxiliar Francisco Cuello, acreditado últimamente en esta ciudad, con objeto de que realizara algunas diligencias, pero sin resultado. Finalmente, hace poco, encontrándose en Santa Fe el representante de la casa de las referidas cubiertas, que tiene exclusividad en el país, se asombró al ver que un ómnibus estaba equipado con esa cubiertas.

Dió cuenta a la policía de Santa Fe del hecho y cuando se iba a llevar adelante la investigación, el ómnibus huyó con el resultado de que damos cuenta.

EL CONVENIO ARGENTINO - BRITANICO

LONDRES, 28. — El Vice- presidente argentino Dr. Roca se comunicó telefónicamente a las 16 horas de Londres, con el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, para comunicar las últimas novedades producidas alrededor de la redacción del convenio argentino-británico de comercio.

En esa comunicación enteró al Canciller argentino que el Ministerio británico de Relaciones Exteriores había aprobado la traducción al español del tratado, en la que los miembros de la misión argentina trabajaron toda la noche.

ENVENENADAS CON TORTAS EN UN HOSPITAL

Habían mezclado gran cantidad de arsénico con la harina

FELICIANO (Entre Ríos), 28. —En el hospital local ocurrió un envenenamiento con tres víctimas, incluso el cocinero del hospital que preparó el alimento envenenado.

Las dos mujeres y el cocinero habían preparado ayer unas tortas y después de comerlas sintieron síntomas de envenenamiento; atendidos rápidamente por el médico director del establecimiento, éste realizó esfuerzos para ponerlos fuera de peligro, pero, pese a ellos, una de las mujeres murió.

Después se ha comprobado que con la harina con que se amasó las tortas se había mezclado una gran cantidad de arsénico del que se usa en el establecimiento para combatir a las hormigas.

LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Esta noche se daría un decreto disponiéndola

BUENOS AIRES, 28. — Se había informado con anterioridad que el Presidente de la República estaba dispuesto a regularizar la situación de numerosos presos políticos, habiéndose preparado un decreto disponiendo su libertad.

A esos efectos, se habría preparado una lista que se daría a publicidad después de las 19 horas.

ESTALLARON DOS BOMBAS EN SALLEN

Los obreros declararon una huelga como protesta

BARCELONA, 28 — En el centro de la ciudad de Sallen han estallado hoy dos bombas de pequeño poder, sin que produjeran daños.

La policía procedió al arresto de 20 personas con motivo de este suceso.

Los obreros han declarado una huelga de dos horas como protesta.

EL TERREMOTO EN LA ISLA DE KOO

La cifra de muertos parece ser, en definitiva, de 140 personas

ISLA KOO, 28. — Están casi terminadas las tareas de remover los escombros de las casas derribadas por el terremoto de días pasados, en busca de víctimas del mismo.

Los muertos parecen alcanzar a 140 y los heridos no han pasado de la cifra de 600, fijada en los primeros días.

La Estabilización de la Moneda con la Base del Oro

FUE ACONSEJADA POR UN CONGRESO DE INTERCAMBIO EN PARIS

PARIS, 28. — En las sesiones finales de hoy del Congreso de Intercambio Internacional, presidido por Lebrun, se mostró favorable a una tregua de tarifas aduaneras y a la estabilización de la moneda sobre la base de oro.

Se ha formado una comisión permanente de expertos para tratar de los aranceles.

SE HA INSTALADO EN ROSARIO ESTA MAÑANA LA SUPREMA C. de JUST.

Se dió una información oficiosa acerca de los cinco puntos que estudiará y resolverá durante su permanencia en esa el alto Tribunal

REGLAMENTO DE DESIGNACIONES

ROSARIO, 28. — Han llegado, procedentes de Santa Fe, los miembros de la Suprema Corte Provincial de Justicia, doctores López Pujato, Rodríguez Larreta, Arregui Araoz, Anello Orlía, el procurador Fiscal Dr. Reyes y el secretario Dr. Anello. En Santa Fe ha quedado solamente el Ministro Dr. Gschwind.

A las nueve concurrieron a los Tribunales los Ministros, siendo recibidos por los miembros de las Cámaras Civiles y Comerciales, en cuya compañía iniciaron una recorrida por la casa, cuyas dependencias se hallaban en pleno funcionamiento.

Las oficinas de la Corte han sido instaladas en la Sala de Audiencias, en forma sumaria, por no haber habido tiempo para hacerlo de otra manera y por hallarse en reparaciones una parte de la casa.

Según una nota oficiosa entregada por la Secretaría de la Corte a los periodistas, la Suprema Corte, durante su estada en ésta, se ocupará de los siguientes asuntos:

1o. — Resolver los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el doctor Angel Daniel Cardozo en los autos Angela Claps de Almada contra Camilo Arena, accidente de trabajo; Pablo Hiver contra Pascual Massarelli, cobro de pesos.

2o. — Aprobar el reglamento para nombramientos y ascensos de empleados.

3o. — Conversar con los miembros de las Cámaras y Presidentes de los Colegios de Abogados, Tribunales y Código de Procedimientos.

4o. — Decidir sobre el traslado del Registro de la Propiedad de la 2a. Circunscripción.

5o. — Revisión del proceso de Alejandro Gardois, recluído en la Cárcel de Rosario.

También se entregó a los periodistas el reglamento sobre designación de empleados, el que, entre otras cosas, establece que en la primera quincena de septiembre de cada año se reunirá un tribunal encargado de recibir los exámenes de aspirantes a ingresar en la administración de justicia; establece sobre qué materias ha de expedirse el examinado, etc.; forma en que se harán los ascensos y demás detalles relativos a los empleos.

Las Conferencias de Wáshington

WASHINGTON, 28. — Hoy terminaron las conferencias entre el Presidente norteamericano Mr. Roosevelt, el ex-primer ministro francés M. Herriot y el Ministro canadiense Bennet.

Durante las próximas conferencias, las discusiones de carácter económico estarán limitadas a las que mantengan Roosevelt y los delegados que han enviado Argentina, Italia, Alemania y Méjico.

El Embajador argentino en París, señor Le Bretón llegará a Nueva York el 4 de mayo, procedente de Francia y el martes llegará el delegado italiano Jung.

Se espera que esta tarde, en la Casa Blanca, se anunciará...

ES REPRODUCIDA UNA INFORMACION DE "EL LITORAL"

El órgano oficial del P. Demócrata, critica a uno de sus legisladores

LOS IMPUESTOS

ROSARIO, 28. — En su edición de hoy el órgano oficial del partido Demócrata reproduce la información enviada ayer por el corresponsal acerca de la reunión en la Bolsa de Comercio.

ROSARIO, 28. — El órgano oficial del partido Demócrata, en su edición de hoy, y con referencias a un reportaje atribuído al señor José Linares, diputado provincial demócrata y publicado en un diario de la mañana, critica acerbamente la publicidad dada por aquel a sus opiniones, sobre todo en cuanto atribuye propósitos a sus compañeros de sector de la Cámara joven.

El señor Linares dice, en efecto, en el reportaje aludido, que este año, cuando se estudien las leyes impositivas para 1934, se librará de impuestos a la producción y el trabajo honesto y se concentrarán los impuestos territoriales.

"Ese podrá ser — dice el órgano aludido al comentar el reportaje — el concepto del legislador opinante, pero en manera alguna el puede atribuirse el derecho de pluralizarlo, extendiéndolo a sus compañeros de representación".

"Nosotros — añade — disentimos con las opiniones y no dudamos que hay muchos legisladores que piensan como nosotros, pero nos abstenemos de abrir polémica al respecto".

Termina diciendo que las últimas incidencias corridas por las leyes de impuestos y presupuesto en la legislatura, debían haber aleccionado a los legisladores acerca del concepto de la oportunidad en que aquellas deben anunciarse y aplicarse.

LA CONCESION DEL PETROLEO DE PERSIA

Se habría conseguido en principio llegar a un acuerdo

TEHERAN, 28. — Se tiene entendido en los círculos oficiales que en principio se ha llegado a un acuerdo en la disputa del conflicto anglo-persa sobre el petróleo.

De acuerdo con el convenio el gobierno persa recibirá cuatro chelines oro por cada tonelada de petróleo extraído.

La compañía se compromete a extraer unos 5.000.000 de toneladas anuales.

LOS CAMPESINOS DE LEMARS, GOLPEARON AL JUEZ

Quisieron obligarlo a firmar un documento para que no las iniciara más demandas judiciales

DESMOINES, 28. — El gobernador de éste ha ordenado que un batallón de guardia nacional se dirija a la localidad de Lemars, donde los campesinos se apoderaron ayer del juez del lugar, anciano de más de 60 años, a quien después de golpearlo quisieron obligarlo a firmar un documento por el cual se comprometía bajo juramento a no iniciar más demandas hipotecarias contra los campesinos.

LA CAMPAÑA ANTI - SEMITA DE ALEMANIA

Dos prohibiciones que afectan a los israelitas

BERLIN, 28. — Se ha prohibido por medio de un decreto que sean cedidos los edificios públicos a las organizaciones israelitas o izquierdistas.

BERLIN, 28. — Se anuncia que la Unión de Jefes Bancarios Alemanes ha resuelto no admitir en lo sucesivo entre sus miembros a personas israelitas.

LA FINAL DE LA COPA ING. DE FOOT BALL

Será disputada mañana entre Manchester City y Everton

LONDRES, 28 — Mañana se disputará la final de la Copa inglesa entre los equipos del Manchester City y el Everton.

Se espera que unas cien mil personas concurran a presenciar este match.

Encontró resistencias en su avance hacia el sud el ejército nipón-manchukuano

En Tokio se espera que el Japón obtenga dentro de algunos años el control sobre el ferrocarril Oriental Chino, sin llegar a un conflicto armado con los soviets rusos

LAS OPERACIONES EN CHINA

TOKIO, 28. — Ha entrado en el 3o. día la batalla que se libra al sudoeste de Ku-Pei-Kou y el general Kawahara no ha logrado vencer la tenaz resistencia de los chinos.

Según despachos japoneses el general Nishio, ocupó importantes posiciones, pero no se informa cuales son ellas.

El ministro de la Guerra del Japón informó que el general Nishio trata de poner en fuga a las fuerzas chinas que se han concentrado entre Ku-Pei-Kou y Mi-Yun, incluyendo tres divisiones del general Chang-Kai-Seck.

Asegura el comunicado del mismo ministerio que al oeste del río Iwan los japoneses han regresado a la Gran Muralla china y que después los chinos volvieron a cruzar el río.

El portavoz del ministerio de la Guerra predice que si los chinos persisten en sus ataques, los japoneses repetirán sus ofensivas hacia el sud.

CONCENTRACION DE TROPAS

TIEN-TSIN, 28. — Contrariamente a las informaciones publicadas, según las cuales las tropas japonesas y del Manchukuo se habían retirado de la Gran Muralla, se sabe que se están concentrando...

Los planes ulteriores de los dirigentes japoneses permanecen ocultos hasta ahora.

EL F. C. ORIENTAL

TOKIO, 28. — Según opinión de las autoridades es muy improbable que se llegue a un conflicto armado entre Rusia y Japón, debido a la controversia sobre el Ferrocarril Oriental Chino.

El portavoz del ministerio de la Guerra declaró que nada grave puede preverse como consecuencia de la tirantez actual.

Aunque no se ha emitido opinión oficial al respecto, los funcionarios japoneses indican que Japón espera llegar, tal vez dentro de 2 a 3 años, asegurar el control sobre el F. C. Oriental, sin llegar a un conflicto con Rusia.

Las investigaciones realizadas por Associated Press, tanto en el Japón como en la Manchuria, indican que son inexactos los informes que se tenían sobre concentración de tropas en la frontera ruso-manchukuana.

OCUPACION DE NAN-TIEN-MEN

PEIPING, 28. — Los japoneses ocuparon la localidad de Nan-Tien-Men, importante posición al sur de la Gran Muralla.

VUELVE A AGITARSE EL FANTASMA DE UNA PRONTA INTERVENCION A SANTA FE

En algunos circulos se habla seriamente de la cuestión, llegándose a afirmar que, a más tardar en agosto próximo, llegará a ésta un delegado del gobierno federal

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

INTERVENCION NACIONAL A PLAZO FIJO

ROSARIO, 28. — En los circulos opositores se vuelve a hablar de la intervención nacional a Santa Fe, cuyo proyecto se encuentra encarpetado en la comisión de negocios constitucionales, considerándose que desde entonces hasta ahora, habría nuevos argumentos a llevar.

Sostiene que ellos serán de carácter policial y económico, aparte que ahora muchos elementos conservadores presionaran en ese sentido.

Un ex vice gobernador, de destacado prestigio, hombre de reconocida seriedad, le ha expresado a un intendente irigoyenista, que no hay por qué extremar las cosas "dado que antes de 3 meses, la intervención estará en Santa Fe". Hay algunos que llegan a fijarla como un plazo máximo en agosto.

Sábese que en Buenos Aires los diputados justistas por Santa Fe han tenido una reunión con senadores nacionales de la misma tendencia, planteando el asunto de la intervención, en forma categórica. Sin embargo dentro de ellos, se teme que de producirse los beneficiados resultaran los irigoyenistas.

EL FUTURO REGIMEN ELECTORAL MUNICIPAL

ROSARIO, 28. — Mañana a la tarde, se efectuará la reunión de la comisión central de la convención constituyente.

Debe tratarse el régimen electoral a implantarse en lo que se refiere a la elección del Concejo Deliberante, habiéndose invitado especialmente al convencional Lazo, que presentó un interesante proyecto en ese sentido.

IMPRENTA EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 28. — La comisión directiva ha resuelto la instalación de una imprenta, con lo cual considera que obtendrá una economía de 40.000 pesos al año. Hay una firma del ramo que ha prosperado considerablemente, teniendo por base principal los trabajos de dicha entidad.

LA MUERTE DEL PISTOLERO ESPELOSIN

ROSARIO, 28. — El juez de instrucción doctor Borzone, resolverá de un momento a otro la situación de los empleados policiales José Fiocca y Alberto Amiel, que están presos a consecuencia de la muerte del pistolero metropolitano Pedro Espelosín, ocurrido en Rosario en marzo del corriente año, habiendo el fiscal pedido el sobreseimiento.

Ahora de Buenos Aires, el juez doctor Lavalle, ha solicitado la remisión del arma con que fué muerto Espelosín, como así de los proyectiles utilizados en el hecho, conviniendo recordarse que recibió 12 heridas, en diversas partes del cuerpo.

LAS NUEVAS TARIFAS PORTUARIAS

ROSARIO, 28. — En los circulos allegados a la empresa del puerto se expresa que está no encuéntrase conforme con el decreto del gobierno nacional, rebajándole las tarifas pues sostiene que ello debe hacerse de común acuerdo entre las partes.

No sería extraño que demandara al gobierno pidiendo la formación del tribunal arbitral, que en la mayoría de los casos ha sido desfavorable para el primero.

Ahora la Federación gremial del comercio envió al ministro Hueyo, una nota de felicitación por el mencionado decreto que debe regir desde el 15 de mayo del año en curso, hasta igual fecha de 1938.

UN CONCEJAL LLAMADO AL ORDEN

ROSARIO, 28. — En la sesión del martes del Concejo Deliberante, el representante comunista Pezzebom, intentó ridiculizar la memoria del general San Martín, al discutirse en el presupuesto la partida de 2000 pesos, para honrar a los próceres en los aniversarios patrios.

El presidente del Concejo Deliberante señor Adelardo, lo llamó enérgicamente al orden, expresándole que ni como funcionario ni como argentino, le permitiría esas expresiones, procediendo a quitarle el uso de la palabra, en medio de los aplausos de sus colegas y de la barra.

EN LIBERTAD BAJO FIANZA

ROSARIO, 28. — El juez de instrucción doctor Ivancich, ha concedido la libertad bajo fianza de los ex empleados de investigaciones Maneyro Pintos é Infante, a quienes procesó por violación de domicilio y abuso de autoridad.

Referente al ex comisario de ordenes mayor Riachieri, contra quien se tomó medida análoga, este no ha presentádose aun, de modo que no extrañó que exhortárase a Buenos Aires disponiendo su detención y traslado a Rosario, aunque en seguida nada salir bajo fianza.

LA REBAJA DE LOS SUELDOS ADMINISTRATIVOS

ROSARIO, 28. — Durante la asamblea de contribuyentes en la salida de la misma, se repartia una hoja suelta, donde se hacen conocer las rebajas que el gobernador, los ministros y los jefes de policia de Rosario y Santa Fe, han sufrido en sus sueldos, como argumento para eliminar la resistencia de los demás empleados.

Considérase que ello no es argumento, dado que los azares de la política, llevan algunas veces a personas a ganar sueldos, que en la vida común, nunca los hubieran logrado.

Tal es el caso del señor Elpidio González, que cobró hasta 3500 pesos como vice presidente de la república, lo cual no ha obstado para que ultimamente, por medio de un amigo, consiguiera se le diese una cama gratis en el hospital Español, de Buenos Aires.

Cuando el primer intendente radical de Buenos Aires, doctor Llambías, este consideró que dada su posición económica tenía bastante con 1000 pesos de sueldo, rechazando los 2000 restantes, pero su reemplazante no opinó lo mismo y se volvió al sistema antiguo.

También el señor Irigoyen en su primera presidencia no contó los 5000 pesos de sueldos mensuales, que entregó a la Sociedad de Beneficencia, para el solarium de Mar del Plata, aunque en la segunda lo depositó en forma especial en una cuenta del Banco de la Nación.

En todos los gobiernos llaman la atención a veces los grandes sueldos que ganan algunos funcionarios, quienes si piden voluntariamente la disminución de los mismos o renuncian a los gastos de etiqueta, es por que tienen medios propios de vida o porque comprenden que no se trata de una situación permanente previendo lo que es la política.

EL NUEVO MERCADO DE ABASTO

ROSARIO, 28. — El domingo se efectuará una asamblea de la seccional Rosario, de la F. A. A. que tratará el asunto de la construcción del nuevo mercado de abasto estando a estudio del departamento municipal de obras públicas las propuestas de venta de terrenos para el mismo. Trátase de conseguir que el asunto, lo resuelva el Concejo Deliberante en el actual período de sesiones ordinarias, que termina el 31 de mayo próximo.

LA ARGENTINA CONS. CARBON

Una cláusula del Tratado Anglo-Argentino de Londres

LONDRES, 28. — La Associated Press ha podido informarse que fuente insospechable que en el tan discutido pacto anglo-británico de comercio existe una cláusula estableciendo que, la Argentina seguirá consumiendo carbón británico.

Asmos efectos se restablecen los aranceles vigentes en 1930.

Aprobó el Presupuesto el C. Deliberante

ESTA TARDE TRATARIA LAS ORDENANZAS COMPLEMENTARIAS

ROSARIO, 28 — El Concejo Deliberante aprobó esta madrugada, por completo, el presupuesto para la Municipalidad para el año en curso.

Esta tarde continuaría la sesión con objeto de tratar las leyes reglamentarias que faltan, habiendo el propósito de continuar sesionando hasta concluir.

LAS 1.000 GUINEAS EN NEWMARKET

Fueron ganadas por el caballo Brown Betty

LA CARRERA

NEWMARKET, 28. — Brown Betty, propiedad de William Woodward, ganó el premio de 1.000 guineas, que forma parte del programa de la clásica temporada de ésta, por medio cuerpo sobre Fur Tor, de Singer.

Tercero se clasificó Mirabella, de Lord Lonsdale.

Corrieron 22 caballos sobre una distancia de 1.600 metros.

Los caballos que figuraron en el marcador estaban cotizados, respectivamente, en las siguientes proporciones: 8|1, 100|6 y 5|1.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 28. — En el sorteo de hoy, el premio mayor de 100.000 pesos correspondió al No.

21639

Y los premios menores a los siguientes: 6092, 12054, 5837, 17269, 35353, 4441, 7016, 7154, 15254, 21242, 25921, 33474, 36314 y 36480.

Consejo de Educación

LAS INCOMPATIBILIDADES

El Consejo ha anunciado hoy que habiendo vencido todos los términos para optar los cargos, por parte de los docentes y empleados administrativos afectados por la ley de incompatibilidades recientemente sancionada, procederá en su próxima sesión del día 3 de mayo a aplicar disposiciones sin más trámites.

Con el ello se cumplirá taxativamente con los requisitos de la ley citada.

El escrutinio de la elección de la J. de Pensiones

Los jubilados y pensionados de la provincia han finalizado ayer en esta capital y en Rosario, la elección de los miembros que en representación de los mismos integrarán la nueva Junta de Pensiones.

Hoy se realizó el escrutinio de los votos emitidos. Ha sufragado el sesenta por ciento de los jubilados y pensionados, y el resultado ha sido el siguiente:

Para titulares: Vitaliano Vives, 691. Dámaso Zambrano (Rosario), 88.

Para suplentes: Mariano Ríos, 687; Angel Monje Muñoz (Rosario), 89 votos.

Clausura de una agencia de lotería

Expendía quinielas

El jefe del D. Ejecutivo Municipal, Dr. Zapata Gollán, firmó una resolución, aplicando una multa de mil pesos a la señora Leticia de Figueroa, propietaria de la agencia de lotería ubicada en la calle San Jerónimo No. 1806, y ordenando a la Inspección General que proceda a la clausura de esa casa, si fuese necesario, con el auxilio de la fuerza pública.

Tales medidas han sido dispuestas por desprenderse de un sumario levantado, haberse justificado plenamente que en dicha agencia de lotería, se expendían boletas de quinielas, infringiendo las disposiciones de la ordenanza No. 2555 y decreto reglamentario respectivo que prohiben terminantemente este juego de azar.

ADUANA NACIONAL

La reglamentación sobre importación de papel

El administrador de la Aduana Nacional de esta ciudad, señor Parody, recibió un telegrama de la Dirección General de Aduanas, comunicándo que por decreto del ministerio respectivo, se ha prorrogado en 60 días el plazo de 120 señalado por decreto del 16 de diciembre último, para que entre en vigencia la reglamentación sobre importación de papel, debiendo el plazo total de 180 días computarse desde su primera publicación oficial.

Nombramiento

Por resolución superior ha sido nombrado guarda-almacén de los depósitos de Wilson Sons y Cía., de nuestro puerto, el auxiliar de 4a., señor Miguel Erdozain, que prestaba servicio en la Aduana de Rosario.

Su designación se hizo en reemplazo del Sr. José Osvaldo Paz, por inasistencia.

EL CONFLICTO CON LA USINA DE LUZ DE SAN CRISTOBAL

Desde tiempo atrás los vecinos de San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, se encuentran en conflicto con la usina de luz eléctrica a la cual han solicitado rebajas de tarifas. La comisión de vecinos ha enviado, por intermedio del jefe de policía de dicho departamento, señor Leonidas Leiva, una nota al Poder Ejecutivo, en la cual informan al gobierno sobre el pedido formulado a la compañía explotadora del servicio.

En su nota, los vecinos solicitan la intervención de las autoridades provinciales a objeto de llegar a una solución satisfactoria.

Fizcalización aduanera en el puerto

La reunión de ayer en la Bolsa de Comercio

Efectuóse ayer en la Bolsa de Comercio, la reunión de comerciantes que operan en la zona portuaria, convocada por el presidente de la institución, señor Francisco Bobbio, que la presidió, para convenir la forma en que serán abonados por el comercio los cuatro guardas aduaneros que se crearán a raíz del arreglo concertado con el sub-administrador general de Aduanas.

Asistieron a la reunión, representantes de la mayoría de las casas que operan en el puerto, quienes aceptaron que las mismas contribuyan a prorrateo.

Como estaban ausentes los representantes de algunas casas, se autorizó a los señores Cutía y Rodríguez, para que recaben su conformidad.

Todas las casas firmarán en consecuencia un convenio, comprometiéndose a contribuir con la suma global de $ 800 mensuales para el pago de los cuatro guardas aduaneros.

Algunos comerciantes estiman que este arreglo no soluciona el problema planteado por la fiscalización aduanera en el puerto, y que al contrario, será origen de nuevas incidencias.

En el caso de enfermedad de un guarda, ¿quién lo reemplazará? ¿Se clausurarán uno de los cuatro portones del puerto?

Se nos informa que dentro de breves días vendrá nuevamente a Santa Fe el sub-administrador general de Aduanas, señor Hansen, y que se aprovechará su presencia para hacerle observar que quedan subsistentes varias cuestiones en el puerto, relacionadas con la fiscalización aduanera.

Estado del tiempo

Se mantuvo hoy el viento noreste con pasaje de nubes que a intervalos ocultaron el sol. En la temperatura hubo poco cambio desde ayer.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 10o. 8; máxima a la sombra, 21 grados y 6 décimas; barómetro, 65 mms.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia

Celebrará una asamblea mañana

Mañana, en el local de la Escuela Rivadavia, se llevará a efecto la reunión de padres y vecinos que debía tener lugar el domingo, con el fin de tratar los estatutos de la Sociedad Cooperadora que se constituyera el 23 del mes en curso.

La Comisión Provisoria que se eligiera en dicha fecha, pondrá a consideración el proyecto que ha elaborado.

Una vez aprobada la reglamentación que regirá los destinos de la nueva entidad, se procederá a elegir la C. D. con carácter definitivo.

La reunión se realizará a las 17 horas.

La construcción del camino Santa Fe - San Francisco

Gestiones de vecinos en la Capital Federal

Ha dado lugar a una interesante controversia entre vecinos de los departamentos Castellanos y Las Colonias, el trazado del camino Santa Fe - San Francisco propuesto por la Dirección Nacional de Vialidad. Como se recordará, en la ciudad de Esperanza se realizó un congreso de comisiones de fomento y municipalidades de Esperanza y Rafaela para realizar gestiones con el objeto de lograr la modificación del trazado que no comprende a dichas ciudades y localidades intermedias.

Los vecinos de las localidades comprendidas por el trazado ya conocido, han iniciado gestiones ahora para evitar que se modifique ese trazado, y han destacado comisiones para entrevistarse con las autoridades nacionales que tendrán a su cargo la construcción del camino.

Un comisión de vecinos integrada por vecinos de las localidades de San Jerónimo, Clucellas, San Pereyra, Angélica, Estrada, Cello, Eustolia y Josefina se ha trasladado días atrá a la Capital Federal y visitaron al director nacional de Vialidad, a quien expusieron las ventajas, que a su juicio, reportaría el mantenimiento del trazado primitivo.

ADMINISTRATIVAS

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Esta mañana se hizo cargo de su puesto, el nuevo director general doctor Napoleón Pérez, conforme anunciáramos ayer. El ministro de Hacienda ingeniero Casella le dió posesión del cargo, que se encontraba vacante desde hace meses, y que venía siendo desempeñado por el señor J. C. Carnelli, que ha reasumido sus funciones de inspector general de la repartición.

El ingeniero Casella y el doctor Pérez recorrieron detenidamente las diversas dependencias de la repartición.

LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO GARAY

No ha sido designado aun el jefe de policía del departamento Garay en reemplazo del señor José Dana, cuya renuncia fuera aceptada días atrás por el Poder Ejecutivo. Extraoficialmente se sabe que serio candidato para ese puesto es el señor Carmelo Bertolli, vecino de Helvecia.

REGRESO EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Esta mañana regresó el ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega, que habíase ausentado el miércoles pasado, por asuntos particulares.

REGRESO EL JUEZ DE INSTRUCCION

Ha regresado de San Javier, el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, quien, acompañado por el secretario, señor A. Viana, realizó la reconstrucción de diversos hechos ocurridos en aquella localidad.

El doctor Palamedi, completó el sumario instruido a Luis Alarcon, procesado por homicidio, hecho del que diéramos cuenta en la crónica diaria de policía.

Municipales

Servicio de un empréstito

En la fecha la Municipalidad de Santa Fe giró al Banco de Boston en Buenos Aires, la suma de $ 53 000, para atender el 20o. servicio semestral del empréstito autorizado por la ley Nro. 1247, el cual vence el 1o. de mayo próximo.

Autorización de trabajos y apercibimiento de inspectores

La empresa pavimentadora Ocese y Cía., dió cuenta al D. Ejecutivo que el pavimento de la calle Juan J. Paso, entre San Lorenzo y Boulevard Zavalla (cuneta Norte), continuamentese deteriora como consecuencia del agua servida que arrojan los vecinos, y con ese motivo se inició un expediente, del que se desprende la veracidad de la denuncia interpuesta y la conveniencia de proceder a la reparación de la cuneta con hormigón asfáltico en vez de concreto asfáltico por ser más resistente a la acción química de las aguas servidas.

En consecuencia, el intendente, Dr. Zapata Gollán, resolvió esta mañana:

Autorizar a la empresa Ocese y compañía para reparar las referidas cunetas, con hormigón asfáltico.

2o. Apercibir seriamente a los Inspectores seccionales que intervinieran en este asunto, por la negligencia en sus funciones, haciéndoles presente que serán pasibles de severas medidas disciplinarias en caso de reincidencia.

3o. La Inspección General procederá a aplicar las multas del caso a las personas que arrojan aguas servidas a las calles y notificarles que deberán de abstenerse de hacerlo en lo sucesivo, para evitar inconvenientes.

Hay rateros en Guadalupe

El señor Federico Koch, vecino de Guadalupe, esta mañana se presentó a la comisaría del distrito donde radicó denuncia por hurto del que ha sido víctima. Dice que anoche, desconocidos penetraron a su domicilio llevándole ropas y objetos que justiprecia en 50 pesos.

También se llevaron ropas de vestir de su hermano Guillermo por un monto que aquel no estipula. Se averigua.

Detuvieron esta mañana al Dr. Molinas

Esta mañana, empleados de investigaciones detuvieron al doctor Ovidio Molinas, el que quedó alojado en el despacho del Jefe de Investigaciones. La detención se llevó a cabo por pedido del juez federal. Comunicada la novedad al magistrado dispuso la libertad del Dr. Molinas, siendo las 12.30 horas, por no haber motivo para que continuase detenido.

Una bicicleta en jurisdicción de la seccional 2a.

"Rateros - mecánicos" hicieron víctima a José Castro, que vive en J. Díaz de Solís 2528. Según Castro, hoy, a las 11 horas, dejó una bicicleta de su propiedad en 1o. de Mayo y Salta y al regresar en su busca notó que habíansela hurtado. Estima la ciclo en 100 pesos. La segunda hace diligencias.

Contra la policía de Alto Verde, ha sido radicada una denuncia

La División Judicial está haciendo diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en una denuncia que, por abuso de autoridad, radicó anoche el vecino de Alto Verde, Pedro Almada.

Manifiesta el denunciante que anteayer tuvo unas palabras con el encargado del terraplén, señor Tito Sosa, originadas por cuestión de unos terrenos. Cuando discutían, acertó a pasar por allí un cabo de policía el que fué llamado por Sosa, agrega el deponente. Dice Almada que quiso explicar al cabo lo sucedido, mas éste sin esperar palabra, desenvainó el espadín y le aplicó dos golpes, causándole algunas lesiones y deteniéndolo luego. Ante la gravedad de la denuncia, la superioridad policial ha tomado intervención.

En la policía de La Capital se han producido varios ascensos

La Jefatura de Policía ha dado a conocer los siguientes ascensos: Horacio Segovia, de agente auxiliar a escribiente de comisaría de órdenes; Fruto Gallegos, de agente auxiliar a suboficial de distritos y Blas Noguera, de agente de 3a. de investigaciones a agente de 2a. El primero de los ascendidos, que viene ejerciendo de sumariante en la seccional segunda, continuará en el cargo; el empleado Gallegos seguirá prestando servicio en la 6a. y el empleado Nogueras en Robos y Hurtos.

También ha sido nombrado encargado del Gabinete Fotográfico

Junta A. del Hogar Propio y Caja M. de Jubilaciones

RECLAMA LA ENTREGA DE $ 216.571

Celebró sesión esta tarde la Junta Administradora del Hogar Propio y Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, bajo la presidencia del titular, doctor Pablo Benussi.

Incorporóse el nuevo vocal señor Hércules Strina, recientemente designado a solicitud de los jubilados municipales, por el D. Ejecutivo, en reemplazo del señor J. Hipólito Cabral que renunció.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y seguidamente el movimiento de fondos operado en la institución desde la reunión del 31 de marzo ppdo. hasta el día de hoy, concretado en las siguientes cifras:

Ingresos: por cuotas mensuales, $ 2239.40; aportes de la Caja de Sanidad, 8 o|o, febrero, $ 4.621.49; existencia anterior, 30.677.29; total, $ 37.881.18.

Egresos: por préstamos hipotecarios, $ 14.650.17; gastos de administración, $ 2.171.65; saldo [illegible], $ 21.[illegible]

El señor presidente, mociona en el sentido de dirigirse nuevamente por nota que subscriben todos los miembros de la Junta Administradora, al señor presidente de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, reclamando por tercera vez, la entrega al Hogar Propio Municipal de las cantidades retenidas por premios prescriptos correspondientes a los sorteos de la lotería municipal desde enero de 1931 a junio de 1932, que ascienden a la suma de $ 216.571.

Asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas

El domingo a las 9 horas se realizará en el local de la Facultad de Química la Asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas a fin de tratar los estatutos y designar las autoridades definitivas de la misma.

Han sido invitadas 37 asociaciones cooperadoras de escuelas, algunas ya adheridas a la Federación y otras de reciente creación cuya adhesión a la misma se espera.

Es indudable que con la constitución definitiva de la Federación y la vinculación que mediante ella se establece entre todas las asociaciones cooperadoras, se habrá realizado un progreso más en favor de las escuelas de esta ciudad.

La policía en los fields de la Federación

Como es del dominio público, los partidos que por el campeonato oficial organizan y dirige la Federación se realizan en canchas abiertas, sin más seguridad para referees y jugadores que la que quiera brindar el público numeroso que suele presenciarlos.

Hasta ahora no se han producido incidentes; pero nadie puede asegurar que no se produzcan en lo sucesivo, pues la vigilancia brilla por su absoluta ausencia. Solo en jurisdicción de Los Hornos, por preocupación del titular de la comisaría, las canchas de football amateur reciben la visita de agentes de policía en los días de partido.

Con este motivo, el C. D. resolvió el miércoles dirigirse a la Jefatura de Policía solicitando el envío de vigilancia a los diferentes encuentros oficiales, adjuntando, para ello, el fixture y ubicación de los fields.

Es de suponer que el petitorio será atendido.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.09; junio 5.22; julio 5.32; agosto 5.53.

LINO — Disponible y mayo $ 9.58; junio 9.58; julio 9.67.

MAIZ — Disponible y mayo $ 3.89; junio 3.89; julio 3.94.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible $ 5.00; mayo 5.05; junio 5.10; julio 5.15; agosto 5.25.

MAIZ — Disponible y mayo $ 3.70; junio 3.75; julio 3.75.

LINO 4 o|o — Disponible 9.20; mayo 9.20; junio 9.30; julio 9.40.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	39 3/4	40 1/2
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.10	4.13
España	6.65	
Italia	11.00	11.13
Suiza	2.97	2.99
Portugal	16.00	16.30
E. Unidos	159.00	157.65
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.300	
Alemania	2.42	2.50
Holanda	1.43	1.43

Los sueldos de los maestros

Una respuesta del Ministro de I. Pública a la Federación del Magisterio

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, está preparando la respuesta a una nota enviada por la Federación Provincial del Magisterio, en la cual dicha entidad solicitaba la realización de una nueva encuesta entre los maestros para la aceptación o rechazo de los descuentos proyectados y que se dieran garantías a los maestros, en el sentido de que no se adoptarían represalias con aquellos docentes que no acepten tal rebaja.

La extensa nota ministerial detalla la situación financiera de la provincia y establece la influencia de los sueldos menores de $ 200 en el presupuesto provincial, razón por la cual se resolvió extender la reducción hasta los haberes mayores de $ 100.

El ministro hace saber que no se realizará una nueva encuesta y anuncia que se decretarán cesantías y éstas no responderán a represalias, sino a la necesidad de cumplir un plan de gobierno ya conocido previamente.

SE CASTIGARA CON ENERGIA EL JUEGO BRUSCO

En los dominios de la Federación existe el firme propósito de extirpar el juego brusco en los partidos oficiales, tomando para ello las medidas severas que aconsejen las circunstancias.

En su última reunión, el C. Directivo resolvió llamar la atención a clubs, referées y jugadores con el motivo expuesto más arriba. A los referées se les recuerda que deben proceder con la máxima energía, castigando esas infracciones sin miramientos para nadie. El Consejo, por su parte, aplicará las sanciones punitivas reglamentarias ateniéndose únicamente al informe referil.

La obra ha empezado ya. En la última reunión fueron suspendidos numerosos jugadores, sin que se escapara ninguno. O se juega decentemente, o la Federación irá despoblando los teams con todo rigor.

La medida es excelente. Hora era ya de evitar el auge del juego peligroso. Los clubs, referees y jugadores saben a que atenerse.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana, 3.80. El río bajó hoy, 0.06. El calado máximo admisible del puerto marcaba hoy, 24 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 27, 26 pies y 3 pulgadas.

El convenio anglo-argentino

Hasta ahora no se conocen en detalles las cláusulas que contiene el convenio anglo-argentino firmado ayer en Londres por el ministro de Comercio y la misión de nuestro país que preside el vicepresidente Roca, y debe excluirse del comentario, por consiguiente, toda apreciación acerca de las ventajas y mutuas concesiones que ha de contener el mismo. Pero, cualquiera que sea la redacción del convenio que, como tal, debe reportar importantes beneficios al comercio argentino, conviene destacar el éxito obtenido por los representantes de nuestro gobierno en Londres, después de gestiones que estuvieron a punto de suspenderse bruscamente, al lograr la firma de una convención accesoria del vetusto tratado de 1825 en las excepcionales circunstancias que atraviesa el mundo. A nadie se ocultaban en nuestro país, al partir la misión Roca a Gran Bretaña, las dificultades con que tropezaría durante su gestión. El comercio internacional, en primer término, retraído hasta el máximo, no es la materia más apropiada para sujetarla a convenciones en la hora actual, pues bien podría decirse que, para el escaso intercambio presente, bastan y sobran los tratados existentes, aunque algunos de ellos tengan más de un siglo. Desde ese punto de vista podía pensarse que la misión Roca encontraría en Londres al peor de los enemigos con que podía contar: la falta de interés comercial, la reserva del comprador. Asimismo, era notable que ideologías políticas importantes y dominantes por ahora en Inglaterra debían manifestarse contrarias a toda convención sobre intercambio de mercaderías. La mayoría conservadora del gabinete y del parlamento —"torys", para usar la denominación común—, en efecto, no podía mostrarse dispuesta a hacer concesiones que, indudablemente, deben redundar en perjuicio de los productores británicos o del comercio de las colonias. El proteccionismo a la industria y a la producción imperial no podría consentir sin violencia que entrara a competir con los países unidos a Gran Bretaña una nación cuya vinculación de intereses con aquéllos es sólo circunstancial. Finalmente, los recientes tratados de Ottawa eran una valla a primera vista infranqueable para toda pretensión de introducir en el mercado británico productos de un país que, como el nuestro, tiene una gran similitud con Australia, Canadá y otras colonias del Imperio en cuanto a la producción se refiere.

He ahí condensadas, las dificultades que tuvo que vencer la misión Roca y a las que podrían agregarse otras de detalle, pero de singular importancia. Basta, sin embargo, su ligera enumeración para dar cabal idea de lo debidamente meritorio del éxito alcanzado. El tratado firmado por la misión Roca ha de producir benéficos efectos a poco que entre en vigor, [illegible] extraordinariamente numerosas fuentes de producción hoy disminuídas en su capacidad por la enorme depresión que gravita sobre ellas y alentando el comercio en general. Sería menester, repetimos, conocer en todas sus cláusulas el convenio para dar opinión definitiva a este respecto, pero ha bastado el solo anuncio de su firma para que una sensación general de optimismo se adelante a sus efectos ulteriores. Y la opinión pública rara vez se engaña, cuando presiente.

El estado de sitio

Las últimas informaciones transmitidas desde la Capital Federal, insisten en asegurar que "predomina en el gobierno la opinión de mantener en rigor el estado de sitio".

El gobierno no puede ignorar que no conviene a los intereses ni al prestigio moral del país en el exterior, la continuación del estado de sitio. Pero si insiste en la necesidad de mantenerlo es que tiene sus dudas sobre la seguridad de que el orden interno no sea nuevamente perturbado al amparo de la libertad.

Quiere decir que, a juicio del P. E., la tranquilidad reinante debe considerarse sólo como aparente. Todo es muy lamentable. Implica tanto como dar públicamente la sensación de que los argentinos no estamos todavía en condiciones de vivir en libertad. A esto nos ha conducido la contienda política, la pasión electoral, donde no hay un solo responsable directo de este estado de cosas que no se exhiba como un patriota el cien por ciento.

Con tanto desborde de patriotismo la República no puede salir del estado de sitio...

TASA COMERCIAL Y PATENTE DE RODADOS

El plazo para el pago de la patente de rodados y de la tasa comercial, prorrogado por el Concejo Deliberante, vence el día 29 del actual, de manera que mañana es el último día hábil para que los contribuyentes puedan cumplir con su obligación.

Quedan considerables cantidades de vehículos y de casas de comercio, etc., que no han abonado hasta el día de hoy el impuesto que fija la ordenanza respectiva.

No obstante, en la secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, se informó hoy que a partir del martes próximo 2 de mayo, se cobrará con recargo tanto la patente de rodados como la tasa comercial, entendiendo que una nueva prórroga a esta altura del año, sería perjudicial a los intereses de la comuna.

Legislación represiva

Otra vez, con motivo de un repugnante crimen, ha sido sacudido el sentimiento popular y la innata solidaridad de la sociedad argentina. Y en esta ocasión obliga aún más la protesta, una modalidad nueva puesta en práctica por noveles extorsionistas: la de matar, para exigir luego un rescate de importancia sin correr los riesgos inherentes al mantenimiento del secuestrado. El delito llega así a ser algo diabólico, algo que traspasa las fronteras del bien y del mal y que, se nos ocurre, pudo haber figurado entre los refinamientos del Mariscal Gil de Rais.

La protesta pública ha tomado esta vez el mismo camino que en anteriores ocasiones y la fibra humana, fuertemente herida, ha proclamado su dolor en un grito contra la legislación penal argentina, a la que acusa de excesiva benignidad. En el fondo, no se trata de otra cosa que del exacerbamiento de una idea que tiene tantos años como nuestro Código Penal y que se ha manifestado, con renovados bríos, cada vez que un crimen análogo ha puesto sobre el tapete las cuestiones relacionadas con las penas máximas que podrían aplicarse al criminal. Un espíritu profundamente conservador mueve estos impulsos de protestas y en realidad no se trata de otra cosa que de una lucha que, del campo político, viene al del derecho.

Los Códigos Penales, parece innecesario decirlo, no pueden impedir los crímenes. El delito es algo que está al margen de toda previsión y su acaecimiento no puede ser evitado por la sociedad sino en contadas ocasiones. La legislación represiva no hace otra cosa que curar la pústula donde aparece, apartando del medio social y de la convivencia con sus semejantes al inadaptable, al peligroso. El penalista procede como el médico, para recurrir a una figura clásica: cura el cáncer allí donde lo [illegible]. Podrá debatirse, en un caso particular, si el delincuente debe ser apartado de la sociedad por un tiempo más o menos largo, pero lo esencial es eso: apartarlo, recluirlo donde sea menos dañino y, sobre todo, hacer reglas y leyes para los casos generales y no para las excepciones.

Por lo demás, recuérdese que aquellos países cuyos Códigos Penales tienen incorporadas la pena de muerte — que se reclama como máxima en nuestro país — han sido teatros de horrendos delitos y crímenes atroces. Ni conmovió a Landrú el recuerdo de la guillotina, ni "Jack The Ripper" recordó un instante el lazo fatal de la horca. En los Estados Unidos, donde se manda a la silla eléctrica, casi, casi, por dimes y diretes, han ocurrido sucesos espantosos: los asesinos del "Baby" Lindbergh parece que no la temieron.

Lo que se pretende del Código Penal, es decir, impedir delitos brutales, debe buscarse en la educación popular. El día que todos los sentimientos humanos, afinados por la educación, estén dirigidos hacia el bien, será innecesaria hasta la legislación represiva.

Gestiones de vecinos de Puerto Gaboto

Solicitan la construcción de un ramal pavimentado

El diputado provincial señor Pascual Delduchetto, representante del departamento San Jerónimo, acompañado por una comisión de vecinos de Puerto Gaboto, en el mismo departamento, entrevistó esta mañana al gobernador de la provincia.

El señor Delduchetto y los vecinos de Gaboto, expusieron al Dr. Molinas la aspiración del vecindario de aquella localidad, de que el gobierno hiciera construir un ramal pavimentado que uniera el puerto de Gaboto con el camino real de Santa Fe-Rosario. Hicieron conocer al primer mandatario la importancia de las operaciones de embarques de cereales que se realizan en aquel magnífico puerto natural, cuyas primeras operaciones se iniciaron en el año 1820.

El doctor Molinas hizo conocer a los peticionantes, la situación del erario provincial que impide encarar obras públicas de necesidad como la solicitada, agregando que el pedido será estudiado detenidamente para tratar de solucionarlo favorablemente.

De acuerdo a las manifestaciones de los vecinos, el ramal cuya construcción se persigue, tendría una extensión de 9 kilómetros calculándose su costo en 300.000 pesos; tres estudios se han realizado del trazado del mismo, que vendría a significar para aquel puerto un factor eficientísimo de progreso.

La Suprema Corte estudiará el funcionamiento de los tribunales de la segunda circunscripción y de los juzgados seccionales del sur de la provincia.

Se desestimó una denuncia contra "La Forestal" Ltda.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha dictado resolución en la denuncia formulada por el señor Juan Torres contra "La Forestal Argentina" Ltda., por infracción a la ley 11278 sobre pago de salarios; la resolución ministerial establece que le personal de aquella compañía percibe el importe de sus sueldos y salarios íntegramente en moneda nacional y que no puede culparse a la mencionada empresa el comercio de las fichas utilizadas para facilitar la provisión de determinados artículos, por cuyas razones se desestima la denuncia.

Por la misma resolución se autoriza al Departamento del Trabajo a realizar gestiones ante La Forestal con el fin de obtener la modificación del sistema de fichas en uso actualmente para proveer al personal de la misma de diversos artículos, con lo cual se evitará que por parte de comerciantes inescrupulosos, se lesionen los intereses de la población obrera.

General José F. Uriburu

Primer aniversario de su muerte

En la ciudad de París, donde fuera en busca de alivio a sus males, dejó de existir, el 29 de abril de 1932, el general José F. Uriburu, ex-presidente provisional de la República Argentina. Hoy se recuerda, pues, el primer aniversario de su muerte.

Está viva, actual, la imagen de su vida apasionada, que alternó entre el cuartel y la arena candente de la política militante como hombre de acción, como organizador de una revolución triunfante, como propiciador de reformas fundamentales en la estructura del Estado, que no se llevaron a cabo, como hombre de lucha y de tendencia que removió violentamente una situación política dominante, ha dejado tras suyo una larga y profunda estela de admiración y de odios, de aplausos y de críticas, de reconocimiento y desméritos. Todo respira atmósfera apasionada en torno a su recuerdo: pasión en el elogio sin límites de sus admiradores y pasión en la diatriba sin reparo de sus adversarios. Hace falta un espacio de tiempo, un largo paréntesis de serenidad, una prudente perspectiva de lejanía, para la realización de una crítica justa, ecuánime, desinteresada, merecedora de una afirmación histórica.

Mientras tanto es preciso reconocer lo innegable: el general Uriburu fué el héroe de una revolución popular triunfante, considerada saludable y necesaria en su hora. La gestión gubernativa posterior no respondió a las esperanzas cifradas y se alejó del país vencido por el desencanto y por la salud que lo agobiaba. Hizo historia. El futuro dirá su palabra sobre esa página apasionante que ha escrito con su espada y con su espíritu.

LA CONMEMORACION DEL 80o. ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1853

La comisión encargada de preparar los actos que se realizarán con motivo de la celebración del 80o. aniversario de la Constitución de 1853, ha dado a conocer el programa definitivo que se cumplirá el domingo 30 y el primero de mayo.

Domingo, 30 de abril

A las 21 horas:

En el Teatro Municipal se realizará un acto patriótico con el siguiente programa:

Himno Nacional por la banda de música.

—Alocución patriótica por el presbítero Alfonso Durán.

—Conjunto de guitarras por [illegible].

—Conferencia por el doctor Modesto [illegible].

—Oda a las banderas, de R. Rojas, por la señorita [illegible] Carvallo.

—[illegible]

—Marcha final.

Día 1o. de mayo

A las 7 horas: dianas por las bandas del Regimiento 12 y de Policía, en las plazas 25 de Mayo y San Martín, respectivamente.

—A las 11 horas: Solemne Te Deum en la Iglesia Catedral, oficiado por el Rev. y Ilmo. obispo de Aliaca y vicario general del Arzobispado, Mons. Fortunato Devoto; la oración patriótica estará a cargo del obispo diocesano Mons. Fasolino.

—A las 12 horas: Procesión cívica al templo de San Francisco, donde estará expuesto el Cristo que presidió las deliberaciones de la Convención del 53 y ante el cual se juró la Constitución.

Todos estos actos serán amenizados por la banda del Regimiento 12 de Infantería.

—A las 17 horas: Formación de la tarde del Regimiento 12 de Infantería, en la Avda. Freyre frente a los cuarteles.

—A las 18 horas: Libre acceso al pueblo al salón de recepciones en la Casa de Gobierno; la comisión y delegaciones visitarán a las 19 horas dicho local y las reliquias históricas.

Las adhesiones recibidas

El Gobierno Nacional dictará un decreto de adhesión y en su representación vendrá el doctor Manuel María de Iriondo.

El gobierno de la provincia de Entre Ríos ha comunicado que asistirá en pleno a los actos que se celebren en esta capital.

El decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Capital Federal, Dr. Clodomiro Zavalía, ha enviado la adhesión de la Academia de Derecho, y ha designado al académico doctor Tomás R. Cullen para que represente al instituto.

El Jockey Club de Buenos Aires, a proposición del secretario general doctor Urbano de Iriondo, se ha [illegible] telegrama.

Acto público a realizarse mañana en la Escuela Industrial de la Nación

Conmemorando el 80 aniversario de la sanción de la Constitución Nacional y como homenaje a los constituyentes del año 1853, se realizará mañana a las 10.30 horas en el local de la Escuela Industrial de la Nación un acto público, donde disertarán el profesor del establecimiento Dr. Nicanor Molinas y el alumno Pedro Abatte.

Por BENITO MUSSOLINI
(PRIMER MINISTRO DE ITALIA)

LA PEQUEÑA ENTENTE

Roma, Abril de 1933. — Durante un buen número de años la agrupación de los tres Estados Danubio-balcánicos, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania, ha sido considerada en el mundo diplomático bajo el nombre de "La Pequeña Entente".

Mientras las relaciones negativas entre estos tres Estados trazaron una cierta línea común de conducta con respecto a problemas determinados cuyo resumen fué y es todavía uno sólo: la conservación del botín — las relaciones positivas no pasaron de esa línea de ser buenos vecinos, pues las cuestiones territoriales, políticas y económicas dividieron esos Estados entre sí.

Llegó el día en que la Pequeña Entente cambió su entidad civil y por medio de un protocolo se definió a sí misma como "una unión internacional superior", creando un "órgano directivo para una política común". La Pequeña Entente se eclipsa y entra bulliciosamente en escena, con el acompañamiento parisino a gran orquesta, como "la quinta gran potencia europea".

Estamos cara a cara con un hecho que es necesario examinar sin juicio precipitado. Estamos frente a "una inflación" que puede fácilmente transformarse en grotesca. Un pacto político entre tres Estados no es suficiente para crear una gran potencia. Estos tres Estados no tienen nada en común, ni siquiera en raza, porque están compuestos de eslavos y latinos, ni siquiera en lenguaje, ni en historia, ni en religión, ni en intereses económicos. Cada Estado contiene un considerable número de minorías raciales y religiosas.

En Checoeslovaquia, por ejemplo, los checos representan sólo un 50 o|o de la población; los eslovacos cuentan con un 15 o|o, los alemanes con un 23 o|o; los magiares con un 5 o|o; los ukranios con un 4.4 o|o; los judíos un 2 o|o y los polacos un 6 o|o. Por consiguiente, existen todas esas diferentes ramas.

Rumania es más compacta desde un punto de vista racial. Junto a los rumanos, que representan un 75 o|o de la población, hay grupos menores de magiares, alemanes, ukranianos, judíos, búlgaros, turcos y gitanos. Respecto a religión tenemos el mismo panorama además de una mayoría representada por un 63 o|o de griegos ortodoxos, hay un 31 o|o de griegos unidos, católicos, protestantes, judíos y mahometanos.

Yugoeslavia es todavía un mosaico más complicado. Los servios son sólo un 52 o|o. El 48 o|o restante puede ser dividido en croatas, eslovacos, alemanes, magiares, albaneses, rumanos, italianos y judíos. En cuanto a lo que concierne a religión, la fé griega ortodoxa cuenta con un 47 o|o de la población, y el catolicismo con un 39 o|o, consistiendo el resto en musulmanes, protestantes y judíos.

Cuando "la Pequeña Entente" se proclamó a sí misma "la quinta gran potencia" no pudo evitar el verse sometida al examen del mundo, y este examen ha dado el resultado que se acaba de demostrar.

Aun desde un punto de vista militar, el poder de la Pequeña Entente no debe ser estimado en más de lo que vale. La movilización de cinco o seis millones de hombres no significa la existencia de un ejército común, apto para luchar y obtener la victoria. El panorama de diez razas que existen en los tres Estados se refleja en la composición de las fuerzas armadas y en sus potencialidades hipotéticas, tomando también en consideración que en los tres Estados las razas de la minoría combaten la hegemonía de la mayoría.

La "Quinta Gran Potencia Europea" no existe por consiguiente, sino como un protocolo de tendencia político-literaria. Mirándola de cerca, la "Quinta Gran Potencia" no es otra cosa que una pequeña entente de días pasados, alzándose sobre un tapete verde para aumentar su estatura.

Los objetivos del protocolo son los acostumbrados: la paz fundada en la estabilización de la Europa austral, central y oriental. Respecto al objetivo específico, es necesario distinguirlo porque cada uno de los tres Estados tiene sus problemas particulares. Rumania es apremiada por la cuestión de la Besarabia, pero ¿puede Rumania contar con la solidaridad de Yugoeslavia, y hasta qué punto? Los yugoeslavos mantienen una política de "[illegible]" con Italia, pero ¿está Rumania dispuesta a seguir la política anti-italiana de Yugoeslavia hasta el fin? Checoeslovaquia tiene en su territorio una minoría alemana muy fuerte, la cual debe tenerse en consideración en todas las relaciones con el Teutonismo; pero Rumania no tiene cuestiones pendiente con Alemania.

Cada Estado tiene problemas específicos con sus vecinos y tales problemas no pueden ser reducidos fácilmente a un determinador común.

Si del campo político pasamos al campo económico, conflictos de mayor interés son más evidentes aun en la economía de los tres Estados. El artículo 7o. del nuevo pacto, en el cual se menciona la constitución del Concejo Económico de los Estados de la Pequeña Entente, está destinado a permanecer como letra muerta. La economía de los tres Estados no puede ser más separada que la de los Estados vecinos, a saber, Alemania e Italia. Considero casi imposible la formación de una unión de aduanas entre los tres Estados de la Pequeña Entente.

¿Cuáles son, entonces, los motivos y objetivos del nuevo pacto?

Los motivos y objetivos se entremezclan. Se desea mantener el statu-quo y oponerse a todo intento de una revisión de tratados. Hungría debe permanecer mutilada y humillada y millares de magiares deben ser separados de su patria. Fué Hungría la que aportó todo el territorio para los tres Estados, uno de los cuales nació de la guerra, y los otros dos que se han hinchado absurdamente como resultado de los tratados de paz. Aparte del núcleo de servios y rumanos, todas las demás razas pelearon contra los Aliados, quisiéranlo o no quisiéranlo.

Ya la historia ha puesto en claro el valor efectivo de la contribución de los servios y los rumanos a la victoria común.

Frente a la ola política revisionista de Europa y del resto del mundo, la Pequeña Entente ha asumido una actitud diametralmente opuesta a esa política y ha intentado estrechar los lazos que unen a los que podrían llamarse los "nuevos ricos" de la zona del Danubio.

La idea de la revisión está ya emperada y se necesitará más que un frágil protocolo para hacerla detenerse. Ha empezado porque el mundo necesita paz, un largo período de paz, y siente que este gran deseo de paz permanecerá estéril si la paz no va acompañada por la justicia.

En 1928, en un discurso dirigido al Senado de Italia hablé en términos más claros de los tratados de paz y su revisión. Mis palabras entonces fueron:

"He dicho en otras ocasiones que los tratados de paz no son eternos. Lo dije por primera vez como diputado en la Cámara, y lo dije nuevamente como jefe de gobierno en mis discursos y entrevistas. Considero extraña la emoción que parece afectar a ciertos círculos, respecto a una declaración tan obvia y clara. No estamos aquí debatiendo doctrinas. Se trata de darnos cuenta de un simple hecho histórico. Ningún tratado ha sido nunca eterno porque el mundo se mueve; las naciones nacen, prosperan, declinan y, a veces, mueren. El que un tratado fuera eterno significaría que en cierto momento la humanidad, debido a algún prodigio monstruoso de la naturaleza, se hubiera momificado — en otras palabras, se hubiera extinguido".

"No es necesario recordar la historia para hacer la declaración de que los tratados de paz no son eternos. Una mirada al siglo XIX será suficiente para probarlo. Aun en los tiempos más cercanos a nosotros, podremos encontrar un tratado que no sólo no fué eterno, si no que tuvo muy corta vida. Me refiero al tratado de Sevres. El pacto de la Liga de las Naciones mismo no toma en cuenta lo que podría llamarse la "inmovilidad marmórea" de los tratados cuando, en una cláusula especial, admite la posibilidad de la revisión".

Sería interesante determinar, por ejemplo, cuántas cláusulas del Tratado de Versailles no han sido aplicadas y cuántas otras han sido aplicadas sólo de una manera mitigada o alterada. Los tratados de paz son sagrados porque concluyen con un esfuerzo glorioso y sanguinario, con un período de inmensos sacrificios y grandes penas; pero los tratados de paz no son el resultado de la Justicia Divina, si no de la inteligencia humana, sujeta a la influencia excepcional, especialmente después de una guerra gigantesca".

"¿Hay alguien que se atreva a sostener que los tratados de paz, empezando con el Tratado de Versailles, son una obra perfecta? Son el trabajo de los hombres y, por consiguiente, son imperfectos. Pero también quiero agregar que son susceptibles de mejorarse".

Poco después dije en mi discurso:

"Graves complicaciones serán evitadas si revisando los tratados cuando necesitan revisión, se revivifica la paz".

Estas palabras no admiten una interpretación falsa y prueban que la política de Italia en este delicado asunto ha sido constante y directa.

Quiero agregar que el anhelo de la revisión es el impedir la catástrofe de una nueva guerra y debe ser llevado a cabo por el instrumento de la Liga de las Naciones, como en realidad lo admite y lo contempla el Pacto Fundamental mismo.

Aquellos que se oponen a la idea de la revisión van contra el espíritu de la Liga de las Naciones, que no puede reducirse a ser meramente el guardián de los tratados de 1919, sino que debe asumir el papel de garantía de la justicia entre los pueblos.

Si la Liga de las Naciones, a su debido tiempo y con todas las inevitables precauciones que la delicada cuestión hace necesarias, no se atreve a encarar el problema, habrá sellado su destino, aun cuando en el entretanto haya sido terminada la construcción del imponente edificio que se construye en las playas del Lago Leman.

EL SUMINISTRO DE LECHE PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION

Comunicación del intendente municipal de Santa Fe al gobernador de la provincia, sobre la situación de los tamberos

REFORMAS A LA ORDENANZA No. 2340

Con motivo de la nota dirigida por los tamberos de la zona sur de la provincia, al gobernador doctor Molinas, exponiendo la situación angustiosa en que se encuentran y solicitando que se interese por la solución de su problema, el intendente municipal de Santa Fe, doctor Zapata Galán, dirigió hoy una comunicación al mismo mandatario, sobre el problema que entraña el suministro de leche a la ciudad en condiciones higiénicas, contemplando al mismo tiempo que los intereses del vecindario, los de la clase productora.

Lleva a conocimiento del primer magistrado, las conclusiones a que se ha podido arribar sobre esta materia, después de un serio estudio por la Oficina Química Municipal.

Existe en Santa Fe un régimen distinto del que tiene la ciudad de Rosario para la provisión de leche, no obstante lo cual se ocupa de la influencia que la ordenanza No. 2340 (sobre pasteurización), ha ejercido desde el punto de vista higiénico y económico.

Dos fueron los principales propósitos que se tuvieron en cuenta al sancionarse aquella ordenanza que rige desde el 1o. de mayo de 1934:

a) Conseguir el suministro de leche de mejor calidad.

b) Alcanzar el mejoramiento de las condiciones higiénicas y económicas de los tambos y de los medios de transporte de sus productos.

Después de referirse a la forma deficiente con que se efectuaba antes el control de la leche que se consumía en la ciudad, dice:

"Desgraciadamente, con la pasteurización no se ha solucionado el problema ni desde el punto de vista económico ni del higiénico. La Oficina Química Municipal controla diariamente en su totalidad, mediante la centralización en las usinas, la leche que debe ser pasteurizada, realizando una selección del producto apto para [illegible] grado de acidez y aguado".

Estima que la leche que se consume en Santa Fe no puede ser rigurosamente clasificada de leche sana e higiénica. La pasteurización, cuando más, conserva las buenas cualidades de una leche pero es absurdo creer que las mejora.

Cuando empezó a regir la ordenanza No. 2340, se creyó que se produciría como consecuencia de las mayores exigencias en la ciudad, un evidente mejoramiento de las condiciones en que se encontraban los tambos rurales. Es doloroso confesar lo contrario. Los tamberos rurales sin control alguno, no reunen todas las más elementales condiciones higiénicas en sus instalaciones y en los materiales necesarios para el ordeñe y transporte de la leche.

"El Departamento Ejecutivo — dice la comunicación, — en conocimiento de estos antecedentes y deseando procurar una solución amplia y definitiva en el problema de la provisión de leche, que asegure un producto sano y limpio, piensa fijar mediante reglamentaciones, exigencias de carácter higiénico en los tambos, normas para el ordeñe y transporte de la leche medidas de seguridad para la salud del ganado y del personal y la obligación de inscribir en la Administración Sanitaria, los tambos rurales aceptando expresamente la inspección municipal."

Asegura el intendente que estas medidas no encarecerán el producto y permitirán en cambio la introducción y consumo de la leche cruda, sana y limpia.

La industria tambera se encuentra en plena bancarrota.

Un tambo para entregar 750 litros de leche diarios, necesita al año $ 18.321 para el arrendamiento de terreno, sueldos y comida del personal, gastos de semillas para el verdeo, nafta para el camión, lubricantes, envases, impuestos varios, mantenimiento de capital invertido.

Resume así: Por gasto de amortización e interés del capital invertido, $ 31.122; por la venta de 750 litros diarios a $ 0.07 el litro, al año $ 18.900. Déficit, $ 14.222.

Así se explica que no se hayan incorporado nuevos factores a la industria tambera de esta zona y que al contrario se hayan abandonado gran cantidad de tambos y otros están en trance inminente de hacerlo.

La Intendencia, contemplando al mismo tiempo que los intereses del consumidor, los del tambero, someterá en breve a consideración del Concejo Deliberante, reformas fundamentales a la ordenanza en vigor que obliga a la población de Santa Fe a consumir leche pasteurizada y que pone en manos de los propietarios de usinas, la facultad inadmisible de todo punto de vista, de establecer el límite de la demanda del producto y fijar casi diría arbitrariamente, el precio que debe pagar el consumidor."

Al conseguir la Intendencia que los propietarios de usinas redujesen el precio de la leche a $ 0.15 el litro, entendió que no debía hacerse la rebaja a expensas de los productores pero se les está castigando aun más.

Estudia luego la situación de los tamberos del departamento Las Colonias e insinúa la conveniencia de fomentar la formación de cooperativas tamberas, como medio de levantar esa industria del estado desastroso en que se encuentra.

LOS MINISTROS DE LA SUP. CORTE SE TRASLADARON A ROSARIO

Esta mañana partieron para Rosario los doctores Manuel López Pujato, Augusto Rodríguez Larreta, C. Amenllo Arzeno, Juan Amelio Ortíz y E. Gschwind, ministros de la Suprema Corte que constituirán la Corte en aquella

LA CONVENCION MUNICIPAL SESIONARA EN MAYO

Ha solicitado el recinto de la Cámara de Diputados

La presidencia de la Convención Municipal de esta capital ha enviado una nota a la Cámara de Diputados, en la cual solicita el recinto de la Cámara para el día 9 de mayo entrante, en que iniciará sus sesiones la convención.

La nota pide, además, que la Cámara fije los días en que la Convención podrá realizar sus deliberaciones sin entorpecer el funcionamiento del cuerpo legislativo.

El pedido ha sido pasado a consideración del presidente de la Cámara, Dr. Sgrosso.

LA INTEGRACION DE LA JUNTA DE PENSIONES

Postergación del plazo para recepción de votos y escrutinio

El Poder Ejecutivo ha adoptado esta mañana una resolución por la cual se amplía hasta el día 2 de mayo entrante el plazo para la iniciación del escrutinio y recepción de votos de los empleados públicos, que había sido fijado [illegible]

La resolución aparecida por el ministerio de Hacienda se basa en que, por las distancias, ha sido materialmente imposible la recepción de los votos con el tiempo suficiente para su control. Especifica, además, que esa prórroga es solamente [illegible] en lo relativo a los empleados públicos, pues el control de los votos de los mismos se ha visto entorpecido por la cantidad de votantes y el número de oficinas, y además por la forma cómo han sido enviados los sobres, que en la mayoría de los casos han sido despachados directamente por los empleados y no por conducto del jefe de la repartición como lo disponía el decreto, lo que hubiera facilitado la necesaria tarea de individualización de los votantes.

EL CONCEJO DELIBERANTE ESTA CITADO PARA ESTA NOCHE

Para las 21 horas de hoy está citado el H. Concejo Deliberante, a sesión ordinaria.

En la orden del día no figura ningún asunto, pero si el Concejo se reune, se darán entrada a varios expedientes y se leerán algunos despachos de comisión.

Se espera que el D. Ejecutivo remita el proyecto de ordenanza relacionado con el asunto del pago de los pavimentos construídos por la empresa Enrique Pala y Cía.

EN NOVIEMBRE TENDREMOS CERVEZA "SCHNEIDER"

Dentro de breves días estará totalmente terminada la instalación de maquinarias en el edificio de la Cervecería "Schneider", en el camino a Las Flores

Empresa iniciada en Santa Fe, con capital es santafesinos, cuando la depresión general era mayor y cuando el retraimiento hacía imposible soñar en exitosas jornadas comerciales, merece la ayuda de la población santafesina, que está dispuesta a prestársela apoyando la gestión de su fundador: don Otto Schneider

MAQUINAS GARANTIDAS POR BUENAS FIRMAS Y PROCEDENTES DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

En la forma acelerada que exigía la premura existente por dar principio a la fabricación de su producto, la Cervecería Schneider ha ido, día a día, adquiriendo forma y destacando en los campos anexos al Hipódromo Santafesino la soberbia de su mole de cemento armado. Iniciada su construcción hace relativamente poco tiempo, han puesto en ella todas sus energías los directores de la empresa, dispuestos a conseguir que, como se lo habían propuesto, en el verano de 1933-34, se expenda al público el rubio licor, y han logrado tener a la fecha casi terminada la planta principal de la Cervecería. Claro está que cuestiones de detalles, edificios anexos, locales para oficinas, y demás, se irán construyendo a medida que el tiempo lo permita; pero lo importante, lo principal, lo que dá la absoluta seguridad de la pronta iniciación de las labores, está hecho.

El público de Santa Fe se ha familiarizado yá, puede decirse, con la Cervecería Schneider, como con algo que es genuinamente suyo y por ello emitimos la reseña de algunos detalles, relativos a la fábrica y a la sociedad que la construye. Detalles que, por otra parte, serían obvios pues, repetimos, la nueva fábrica de cerveza Schneider ha pasado a ser algo francamente nuestro.

EL EDIFICIO.—

Los grabados que acompañan esta nota dan al lector una cabal idea de lo que es el edificio de la Cervecería Schneider. Sus proporciones imponentes, la capacidad posible del mismo, la sensación de grandeza que transmite y el aspecto de importancia que revela, sólo pueden ser apreciados por quiénes lo hayan visitado.

En la actualidad, la parte principal del edificio, el núcleo central, diríamos, el conjunto de cemento armado donde se realizarán las fases principales de la elaboración de cerveza, está a punto de ser terminado. Las distintas dependencias de la fábrica, donde sufrirá cada uno de sus distintos y complicados procesos de elaboración la nueva cerveza, están listas para recibir la maquinaria y, completando después algunos detalles mínimos el edificio estará absolutamente concluido.

Así, por ejemplo, los grandes ventanales no están todavía prolijamente terminados, esperándose para ello que las máquinas estén totalmente instaladas, para evitar los inconvenientes propios del manipuleo y movimiento de piezas de extraordinario peso y tamaño. Lo mismo podría decirse de los pisos, que solo serán colocados una vez que la maquinaria esté completamente puesta en su sitio. Por ello, repetimos, puede afirmarse que, salvo detalles de menor cuantía, el edificio de la fábrica, en sí, está totalmente terminado.

Igualmente, las dependencias anexas a la fábrica, donde funcionarán las oficinas, y demás, no están terminadas y en algunos casos puede decirse que están solamente proyectadas. Es que, como indicamos al comienzo, han querido los directores de la Sociedad Anónima Schneider concluir cuanto antes la fábrica, propiamente dicha, e iniciar de inmediato la elaboración de cerveza.

LAS MAQUINARIAS.—

Dentro de muy pocos días los ingenieros que dirigen la construcción de la fábrica estarán en condiciones de declarar habilitada la planta principal del edificio, para recibir la maquinaria que se necesita para elaborar cerveza. Mas, aun: en la primera quincena de mayo deben llegar a Santa Fé las distintas piezas del complicado mecanismo e inmediatamente se procederá a instalarla con el concurso de técnicos autorizados.

Claro está que solo habiendo ultimado distintos detalles a la perfección será posible llegar a declarar la aptitud del edificio para recibir el conjunto de grandes piezas que componen las instalaciones de frigoríficos, calderas, dependencias y filtros de maceración, etc. Por ello, pues, es posible afirmar que una vez que se instale la primera pieza la tarea continuará con ardor y sin posteriores inconvenientes, por haberse salvado con anterioridad todas las dificultades que podían presentarse.

FRIGORIFICO.—

Una de las dependencias principales de la fábrica de Cerveza Schneider y a la que se ha prestado especialísima atención por la importancia que ella tiene, desde el punto de vista de la excelencia del producto, es el frigorífico. Lugar éste donde el producto recibe lo que podríamos llamar uno de los "toques" finales, contribuye eficazmente, según sea de perfecto su funcionamiento, a hacer de la cerveza un licor exquisito.

Los frigoríficos que serán instalados en la Cervecería Schneider, son de la firma A. Borsig, una de las más renombradas en esta especialidad y cuyo sello es una garantía de buen funcionamiento.

Los compresores, piezas vitalísimas de las instalaciones frigoríficas son de los más modernos que se construyen en materia frigorífica y, dado el gran adelanto alcanzado por la industria del frío en la actualidad, puede afirmarse que llegan a una perfección casi absoluta.

CALDERAS.—

Llegarán también, en la primera quincena de mayo, las calderas de cocimiento, donde la materia prima sufre una de sus primeras evoluciones en el largo camino que recorre hasta llegar al líquido preferido por gran parte de la humanidad.

La construcción y funcionamiento de las calderas tiene especial importancia en cuanto se refiere a la calidad de la cerveza y los técnicos de la Cervecería Schneider, con la sola preocupación de ofrecer al públicó un producto dotado de las mejores características, han dispuesto la instalación de calderas perfeccionadas y modernas.

Las calderas son del tipo de cocción intensa, pudiendo funcionar a una presión de diez atmósferas de vapor, con resistencia absolutamente garantida.

FILTROS.—

Otro detalle cuidadosamente vigilado en las fábricas de Cerveza y que la Schneider se ha preocupado mucho por obtener acabadamente perfecto, es el de los filtros, que, así mismo, quedarán instalados próximamente.

Han sido construidos por la firma Miag, de fama en la industria cervecera y cuyos filtros son solicitados en las más importantes fábricas de cerveza.

EN NOVIEMBRE.—

Hemos procurado obtener una fecha exacta en lo que se refiere al expendio de la nueva Cerveza Schneider, y en base a los datos que se nos han proporcionado estamos en condiciones de adelantar que en los primeros días de noviembre, el público de Santa Fe, buen consumidor de cerveza, podrá saborear el producto de la Cervecería Schneider.

Como se vé, se ha trabajado en la fábrica de que nos ocupamos, con una celeridad digna de encomio y que habla mucho en favor del cuidado que prestan a los múltiples intereses comprometidos en la empresa, los directores de la misma. Iniciada la construcción del edificio hace relativamente poco tiempo, y en condiciones yá este de recibir las maquinarias, inmediatamente se empezará a elaborar cerveza, pudiéndose afirmar que aquella fecha de los primeros días de noviembre próximo, fijada como la oportunidad en que se iniciará la venta, no ha de sufrir postergación alguna.

LOS CAPITALES.—

Hemos dicho alguna vez que aquellas empresas fundadas en plena época de pesimismo y depresión, cuando los capitales se retraían al máximo y cuando no se comprometía un centavo, son las más dignas de perdurar y prosperar. Sus organizadores, tal como en el caso de la Cervecería Schneider, poseídos de un optimismo meritorio y a toda prueba, se lanzaron a experimentar en un campo evidentemente poco propicio y es de estricta justicia que sus afanes y sus desvelos, sus esfuerzos y sus sacrificios, tengan una amplia compensación.

La Cervecería Schneider se encuentra entre estas empresas y el favor con que el público la ha acompañado hasta ahora permite esperar que sus progresos han de ser sin fin.

Algo, en efecto, que habla muy en favor de la confianza que se ha dispensado a la nueva industria, es la forma como se ha cubierto la mayor parte del capital necesario para la misma, y que alcanza a la cifra, casi fabulosa para los tiempos actuales, de 1.200.000 pesos.

Se ha destacado como organizador y mentalidad propulsora en las empresas comerciales más importantes, el fundador de la fábrica, señor Otto Schneider, de quien podría decirse en la actualidad que está recibiendo del público las grandes muestras de confianza, en mérito a sus condiciones destacadas de técnico cervecero. No es, pues, extraño que, considerando la capacidad técnica del señor Schneider, se espere de él un producto digno de su fama y que justifique, a la vez, la expectativa con que Santa Fe aguarda su nueva cerveza.

FE EN EL PORVENIR.—

Hemos tenido oportunidad de cambiar palabras con los dirigentes de la Cervecería Schneider, en mas de una ocasión, y a través de las afirmaciones de los mismos, del franco optimismo con que han encarado la organización del negocio, hemos podido obtener una inmejorable impresión acerca de cuanta fé en el porvenir tienen fincada.

Si algún nombre cabría citar a este respecto, es el del señor A. Litkenecker, gerente de la Cervecería Schneider. Dotado de un dinamismo poco común y de una fuerza de voluntad envidiable, puestas ambas al servicio del negocio que dirige en la calidad citada, transmite a quien lo escucha, una amplia fé en la prosperidad del importante establecimiento. Posee, del hombre de los locales se han invertido en negocio, la capacidad de trabajo incansable que requieren los esfuerzos de aliento y un conocimiento acabado del medio en que actúa. De ahí, pues, que sea posible afirmar de él que tiene a su disposición gran parte, sino la totalidad, de las llaves que franquean las puertas del éxito.

Forman el señor Litkenecker, con don Otto Schneider, un binomio imbatible — para usar una frase corriente — y entendemos que puede esperarse de ellos el toque final que ha de producir la magia de trocar las maltas en excelente cerveza.

EL PUBLICO ESPERA.—

Verdad es: el público espera. En todas partes, en las cervecerías en especial, es posible oir un comentario suelto, una hilvanada conversación, una acotación al margen, convergentes hacia la nueva Cerveza que producirá Santa Fe: la cerveza Schneider. Tanto se ha hablado de ella, tantos capít[...] la fábrica que hoy levanta su orgullosa silueta en las afueras de la ciudad, que ha llegado a intimarse su nombre con el de una intensa preocupación, de una buena parte de los habitantes de la ciudad. Creemos, por nuestra parte que la Cervecería Schneider estará en condiciones, en la fecha prefijada, para satisfacer esa expectativa del público entregando al consumo una cerveza que, a no dudarlo, habrá de ser buena; más aun excelente.

Podríamos repetir aquí lo que hemos dicho en otras oportunidades y algo más que dejamos afirmado en la presente crónica, con respecto a la confianza que ha adquirido la Cervecería Schneider, aún antes — aunque parezca paradójico — de ser Cervecería. Es que hay nombres que consagran, y el de Schneider es uno de ellos. En tal sentido, afirmamos, el público puede esperar de tan estimable técnico una producción que le haga honor y que, a la vez sea la mejor de las contribuciones a la ciudad que aplaude su obra y que ayuda sus empresas.

EL EDIFICIO DE LA CERVECERIA SCHNEIDER



El grabado da una idea de las proporciones del soberbio edificio construido para la futura Cervecería Schneider en el camino a Las Flores. Dotado de las más amplias comodidades, construido con un criterio absolutamente técnico, estará pronto en condiciones de rendir lo que se ha tenido en vista al llevar a cabo su construcción. Han trabajado en él reputados técnicos y es absolutamente exacto afirmar que será de los mejores en materia de Cervecerías.

EL DIRECTORIO DE LA CERVECERIA SCHNEIDER



Los componentes del Directorio de la Cervecería Schneider, señores Antonio V. Hessel, presidente; Otto Schneider, vice-presidente; Carlos E. Sarsotti, secretario; Benito Toretta, tesorero; Hipólito Marelli, vocal; Dr. Rodolfo Reyna, síndico. — Figura además en el grupo, el activo gerente de la empresa señor A. Litkenecker

LA ESCUELA NOCTURNA DE SANTO TOME

DE NUESTRO CORRESPONSAL

A medida que se acerca la fecha fijada para la función que a beneficio del Parque Infantil se dará en el cine local, el lunes próximo, aumenta también en el público el interés que su realización despertara desde el primer momento. Y es que el pueblo de Santo Tomé se halla tan encariñado con la obra escolar, que todo cuanto tienda a afirmarla o extenderla contará siempre con su favorable concurso.

El Parque Infantil, obra del pueblo, pues sus beneficios no son para los alumnos de determinada escuela, sino para todos los niños del distrito sin exclusión, debe merecerle especial interés por cuanto viene a ampliar la obra de la escuela ofreciéndole mayor campo de acción; y ya que por primera vez se le solicita su concurso para colocarlo en las condiciones debidas, debe también el pueblo responder ampliamente al llamado de la comisión que tiene a su cargo la obra del Parque, que una vez puesto en las condiciones que ésta se propone, honrará a Santo Tomé.

ESCOLARES

La Escuela Nocturna

Días pasados me ocupé de esta escuela que con el plan de enseñanza que acaba de adoptar, viene a fijar nuevos rumbos a su acción cultural haciéndola más extensiva y utilitaria; hoy con nuevos datos tomados en presencia de sus clases en pleno funcionamiento debo agregar algo más.

Con el sistema de dar intervención en la enseñanza a los vecinos capacitados, que efectivamente los tiene este pueblo, se ha conseguido formar un cuerpo docente que es todo una promesa de éxito para la misma.

Además del personal rentado que lo forman el Director Maestro Normal señor Juan Rivas y el profesor señor Godoy, colaboran en carácter ad honorem el Maestro Normal Nacional señor Olinto Mauri, recientemente egresado de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, quien tiene a su cargo un curso instrumental de Lenguaje, concurrido por 65 alumnos; el doctor Pedro R. Martini, que dicta un curso de Primeros Auxilios, al que asisten 25 alumnos de ambos sexos; el Contador señor Vico Gasparotti, ex alumno de la Escuela Superior de Comercio Domingo Silva, que tiene a su cargo el curso de Contabilidad, que funciona con 23 alumnos; la Profesora Normal Nacional graduada en la Normal de Paraná, señorita Marina Capria, que dicta dos cursos, uno de francés al que concurren 25 alumnos y otro de inglés al que asisten 28; la Profesora de Corte, Confección y Lencería, recibida en la Escuela Industrial de Señoritas, María Sanchis que tiene a su cargo el curso de su especialidad que cuenta con una inscripción de 35 alumnas, y por último el curso de Declamación que lleva el señor Augusto Alvarez y Alvarez, con una inscripción de 20 alumnos, alcanzando el total de la inscripción, comprendidos ambos sexos a 185 alumnos, lo que es toda una revelación del interés con que ha sido recibida la implantación de los cursos mencionados.

CINEMATOGRAFICAS

El cine Progreso local, será a no dudarlo, durante los días sábado, domingo y lunes próximos, el punto obligado de reunión de nuestras familias, con motivo de las funciones y beneficios que se anuncian y que son los siguientes:

Empresa Alvarez y Benson. Dos funciones, a saber: Sábado a las 21 horas y domingo, matinée a las 14 horas, ambas con el siguiente programa: Primera parte: Tónico de alegría, magistral creación cómica del celebrado bufo Big Boy, en 3 actos. "El paraíso terrenal", grandiosa producción de aventuras, en 6 largos actos, en que se destacan como protagonistas: Charlotte Stevens, Par Hartigan, Henry B. Whattall y Pierre Gendrón. Segunda parte: Presentación del dúo nacional Michelotti-Conrado, acompañados del guitarrista Bazán.

Domingo: familiar, a las 17 horas y noche a las 21: Beneficio pro sección local de la Federación Agraria Argentina, figurando en el programa la exhibición de las películas: "El que la debe la paga" y "Alta tensión".

Lunes 1o. de mayo: Función a total beneficio del Parque Infantil en cuyo programa figuran: "El nuevo sheriff", chistosa comedia en 3 actos, interpretada por Pood les Hensford, "Preguntas y respuestas", creación cómica del celebrado bufo Charles Chasse, en 3 actos y "Su mejor amigo", fantásticas y extraordinarias aventuras por el atleta Harry Piel, el Douglas Fairbanks europeo.

PEREGRINACION A GUADALUPE

Son muchos los vecinos que de ésta se disponen a concurrir a la peregrinación diocesana al Santuario de Guadalupe, que se efectuará el domingo próximo y en la cual el elemento católico de este pueblo se hallará bien representado.

En nuestro Templo Parroquial, sólo se celebrará una misa ese día a las 8 horas.

UNA VELADA DEL LAWN T. CLUB DE CORONDA (S. J.)

(De nuestro corresponsal)

El 1o. de mayo se llevará a cabo una velada a beneficio del Tennis Club. Ha sido preparada por la Sta. S. Gervasoni, pedido que le formuló la C. Directiva del Centro que desea obtener recursos para terminar las mejoras que ya ha realizado en la Cancha.

Distinguidas niñas y jóvenes de nuestra sociedad toman parte y todo hace preveer que será un acontecimiento artístico y que el pueblo de Coronda ha de saber responder a este esfuerzo, sobre todo cuando su precio es tan popular.

Tendremos oportunidad de oir a nuestro cantor corondino, Julio Finochieti en la interpretación de los últimos tangos y creaciones de Canaro y Gardel.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

Presentación de la orquesta Finochieti Núñez, compuesta por: Esteban Fontanarrosa, piano; Oscar Finochietti bandoneón; Félix Núñez y Ricardo López, violines quienes conjuntamente con el popular cantor Julio Finochietti desarrollarán el siguiente programa:

1o. "La ribera" — Paso doble de F. Canaro, por la orquesta.

2o. "Celosa" — Vals, cantado por la niñita Betty Núñez Mutio.

3o. "Apología del tango" — Recitado, por el Sr Julio Finochietti.

4o. "Si yo fuera millonario" — Tango de F. Canaro.

5o. "Marchetta" — Vals, ejecutado por la orquesta.

6o. "Ojos negros" — Canción popular rusa.

7o. "Silencio" — Tango. Creación de Carlos Gardel.

SEGUNDA PARTE

Subirá a escena la comedia en 3 actos, de Julio Sánchez Gardel, "Sol de invierno". — Reparto:

María Nieves, Sta. Merceditas González; Marquesa, María A. Garcilaso; Liboria, María E. Gentile; Mariquita, Alejandrina Aldao; Gabriel, Sr. José Luis Costa; Don Severo, Rodolfo Sandos (h); Chamorro, Oscar Taborda; Urruco, Juan C. Bonarzola; Leovino, Julio Martínez; Un dependiente, Esteban Fontanarrosa.

—La Comisión Directiva del Lawn Tenis Club Coronda, que me honro en presidir, tiene el alto honor de invitar a Ud. a la velada Literaria musical que se llevará a cabo en el teatro de la Sociedad Española, el próximo 1o. de mayo a las 21 horas.

No dudando que nos honrará con su presencia, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida. Lola Maciel Leiva. — Secretaria. Rodolfo Sandos (h) — Presidente.

Departamento La Capital

DESDE RECREO

Nueva Casa Industrial — Enfermos — Hogar de parabienes — Nueva autoridad policial — Compromiso.

Dentro de pocos días se librará al servicio público la nueva casa del conocido industrial y vecino de este pueblo don Juan Auranova; actualmente se ocupa de las instalaciones de las maquinarias y demás comodidades que requiera el taller de herrería, carpintería, construcción de carrocería y composturas de autos. El señor Auranova es bien conocido y también se le conoce la gran competencia que posee en esta clase de trabajos.

—La señorita Antonia Coll Ingaramo ha sido recientemente sometida a una operación quirúrgica, en el Hospital Italiano, la que se ha realizado con toda felicidad. La paciente se encuentra fuera de peligro y las numerosas amistades con que cuenta la enferma se interesan vivamente por su estado.

También se encuentra enfermo el educacionista de esta escuela señor Juan D. Cattáneo; sus amistades desean su pronto restablecimiento.

De Córdoba se reciben noticias de que el vecino de Colonia Crespo, don Domingo Re, se restablece de sus dolencias. Sus numerosos amigos con que cuenta en ésta el señor Re reciben con grata satisfacción esta noticia.

—Oficialmente se ha formalizado el compromiso matrimonial de la educacionista señorita Yolanda Mas Ferreyra con el caballero Amadeo Ghisiandi.

No obstante el carácter íntimo con que se celebró tan grato acontecimiento social, fueron muy felicitados por sus múltiples amistades.

—El hogar de los esposos Sacco-Ingaramo, ha sido alegrado con el advenimiento de una hermosa y robusta nena.

Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.

SOCIALES

Mañana a las 21 horas se efectuará en el salón "Casuarinas" el baile social organizado por la sociedad Juventud Unida.

REUNION

El martes próximo a las 20 horas tendrá reunión la C. Directiva de la Asociación Pro Parque Infantil, a la que quedan invitados los componentes de la misma.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Nava ha sido alegrado con el nacimiento de una hermosa nena.

La mamá sigue bien y su nuevo vástago goza de salud.

LOS DEPOSITOS DEL F. C. S. F. EN JOBSON (Vera)

Quéjanse los vecinos por las molestias que ocasiona la descarga de carbón

(De nuestro corresponsal)

Algo similar a lo que ocurriera allá por el mes de mayo del año pasado, cuando una gran lluvia de ceniza invadió gran parte de nuestra república, viene aconteciendo desde mucho tiempo a esta parte, en el pueblo de Jobson (Vera).

No es precisamente un daño causado por lluvia de ceniza, pero sí por una espesa nube de carbonilla, partículas finísimas, que despide el carbón de piedra al ser arrojado del vagón a las ya famosas e inmensas pilas que se hallan ubicadas en pleno centro.

Gran parte de los habitantes de la localidad, que viven al lado Oeste de las vías del Ferrocarril Santa Fe, se sienten afectados por dicho mal, igualmente los propietarios de dichos edificios pues la misma carbonilla deja a la miseria la fachada de los mismos.

Podría evitarse un perjuicio de esta naturaleza, sin mayores molestias para el mencionado ferrocarril. Es del dominio de todos en esta población, que dicha empresa, ha adquirido a título de compra una considerable extensión de terreno en las afueras del pueblo y que según manifestaciones que los mismos hicieron en oportunidad, era destinado a sus depósitos. Y bien, si momentáneamente no pensaran hacer las instalaciones adecuadas para los efectos expresados, podrían muy bien, sin mayores gastos, hacer la descarga de carbón en ese terreno, ya que nada a nuestro juicio obstaculiza un proceder de esta naturaleza, ya que bien podrían descargar el carbón en cualquier sitio menos céntrico.

Varios llamados en el sentido que motiva esta publicación hemos hecho a las autoridades del Ferrocarril [illegible] quejas del vecindario, [illegible] que no será necesario repetirlos, para q' hombres de [illegible] en la empresa citada, [illegible] que se suceda el hecho de que nos ocupamos.

CORREO LOCAL

Es digna de elogio la actuación acertada del Jefe de Correos don Ireneo Rodríguez que a pesar de la escasez de personal con que cuenta la oficina, los servicios se desarrollan normalmente, cooperando personalmente en todo momento.

FOOTBALL

Con interés se comenta la noticia de la presentación del cuadro "Centro San José" de Santa Fe que el día 1o. de mayo enfrentará a la entusiasta escuadra Estudiantista; este interés se justifica por las figuras destacadas que la integran, quienes como se sabe son, todos jugadores de fama, y que actúan con singular acierto en los fields santafesinos. Creemos con sinceridad que será un espectáculo digno de verse por cuanto tendremos oportunidad de ver actuar un gran conjunto, que es la expresión máxima del basketball santafesino. De paso podrán también aprender mucho los basketbolers locales quienes sabrán apreciar la maestría de los cracks y el juego de calidad que muy pocas veces hemos visto en los fields locales.

Es indudable que el esfuerzo de los dirigentes de Estudiantes Unidos constituye en este caso un inmenso sacrificio, pero consecuentes siempre con la hinchada, gustosos se complacen en ofrecer a los aficionados locales un "plato extra" con este motivo el Club Estudiantes se vestirá con sus mejores galas y hará un digno recibimiento a los prestigiosos jugadores.

Centro San José formará: Carlos Bobo, Neldo Cataana, Ricardo Corti, G. Frugoni, A. Pini R. Ramírez, A. Vergara, Federico Wilde A Galateo D. Noé y F. del Barco.

EL AUMENTO DE LUZ EN SAN C. CENTRO

(De nuestro corresponsal)

El asunto de la luz que bien podría llamarse el asunto de las sombras, está continúa sin solución. San Carlos ofrece por la noche la impresión triste de una pequeña población en gestación que aun no ha recibido los beneficios del alumbrado eléctrico. Todo es obscuridad. Sin embargo causa hasta admiración la tranquilidad con que se soporta este estado de cosas. Los contribuyentes parece que hubieran encontrado hasta una solución a la crisis actual. Con una tranquilidad pasmosa se oye a más de uno decir: mejor, esto significa un ahorro. Nuestros ediles por su parte poco se preocupan; esperan que la Cía. Central Argentina de Electricidad venga a ellos a ofrecerles un arreglo. Si bien es cierto que es lamentable haber llegado a la situación actual y que quizás hubiera podido evitarse este estado de cosas, la Cía. está en su pleno derecho de haber cortado la luz. Ni más ni menos el caso de un proveedor que corta el crédito a un cliente por no haber dado cumplimiento. Y ahora lo que inevitablemente sucederá, es que la Cía. procurará hacerse efectivo en alguna forma el importe que se le adeuda, por lo cual seguramente trabará embargo a los efectos de propiedad de la comuna o bien a sus ingresos, de todo lo cual es fácil la deducción: El perjudicado es el pueblo, el pueblo que la noche del 1o del cte. a pesar del triste espectáculo que ofrecía San Carlos, no atinó más que a valerse de algún medio para procurar alumbrarse, el paso, en vez de unirse y exigir a alguna de las partes o a las dos conjuntamente un acuerdo que evitara llegar a esta situación. Ahora solo cabe preguntar ¿cuanto durará esto? quien sabe si seis meses, un año..

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARATA

ROMERIAS ESPAÑOLAS

Desde su inauguración las Romerías Españolas se realizan en el P. Español de esta, se han visto coronadas del más franco éxito; pues atrajeron con su gran cantidad de luces y adornos multicolores gran cantidad de público que ávido de expansiones y olvido de las tareas cotidianas se congrega sin distingo de raza ni de rangos sociales en el local del clásico espectáculo.

GRANDES KERMESES DE LA SOCIEDAD ITALIANA

Para el domingo 30 se anuncian las grandes kermese que las autoridades de la Sociedad Italiana realizan anualmente en esta localidad, a las que les auguramos mucho éxito.

VIAJEROS

A Buenos Aires el doctor Bartolomé Martina Fernández, donde las grandes kermeses que las autolomé Martina Fernández.

—Al mismo punto el señor Juan José María Rodríguez Massey.

—A y De Tirol El señor Pedro Cimbaro Canella.

—A y De Santa Fe la señora María Cejas Lobo de Pineda.

—A Buenos Aires El señor Anselmo Z. Duca.

—De y A General Pinedo el doctor M. Waisman.

TIPOGRAFIA CONDE

Ha sido muy bien recibida por el comercio y público en general, la iniciativa del señor Lazo Conde al instalado un taller de imprenta por venir a llenar una necesidad que se hacía sentir desde mucho tiempo atrás, ya que cada vez que por cualquier necesidad se tenía que hacer impresos estos debían de mandarse a Pcia. R. Saenz Peña.

(Corresponsal).

GANADEROS UNIDOS DE MOISES VILLE (Soc. Anó.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Moisés Ville, abril 12 de 1933.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 10 de mayo en el local de la Sociedad Kadima, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y aprobación del balance general cerrado al 31 de marzo.
2o. Expulsión del socio Dr. Francisco Bolter.
3o. Elección de un presidente, un vice presidente y cuatro vocales en reemplazo de los señores Abraham Waxemberg, David Waxemberg, Isa Groswald, David Kaplan, Abraham Galaporsky y Abraham Weichselbaum.
4o. Elección de dos suplentes.
5o. Elección de dos Síndicos.
NOTA — La asamblea estará en quórum a la hora de la citación con la mitad más uno de los accionistas y de los presentes una hora después.

A. WAXEMBERG, presidente.
R. GOLDIN, secretario.
No. 23233 v. 5/5

A SAN JUSTO

A LAS 19.15 HORAS sale diariamente para San Justo el automóvil que conduce ejemplares de EL LITORAL para los lectores de la línea Recreo, Candioti, Llambi Campbell, Nelson, Videla y San Justo.

SI ALGUNA PERSONA desea aprovechar el viaje a la hora citada para los distritos mencionados pueda entenderse con el conductor en la Administración del diario, que es de dónde sale a la hora referida.

En un hecho que sucedió frente a Alto Verde se ha pronunciado la justicia

El juez de instrucción Dr. Rosa a última hora dictó auto en el sumario seguido contra Antonio Ramírez, Luciano Bogarón, Servillano Duarte, Luis Reyes, Aníbal Rodas y Segundo Chamorro, por homicidio y lesiones hecho sucedido frente a Alto Verde el día 29 de marzo de este año.

Dice el magistrado que Ramírez, Rodas y Chamorro, obreros libres del puerto el día indicado estuvieron cenando en un almacén de calle Buenos Aires, en la prolongación de las obras del puerto. Estando allí penetró Ramón Rosario Amarillo, el que les reprochó que fuesen a trabajar habiéndose decretado paro. Para evitar un altercado aquéllos se fueron, cruzando el canal de derivación con Duarte, Reyes y Bogarón hasta tres metros de la orilla en Alto Verde. Agrega el juez que las actuaciones se desprende que Amarillo y sus compañeros castigaron con los remos a sus perseguidores obligándoles a arrojarse al agua.

La agresión prosiguió una vez llegados a la orilla por lo que Ramírez al ser agredido sacó una cuchilla y dió muerte a Amarillo.

El magistrado entra a considerar el hecho y dice "que las características de derecho que ofrece el sumario permiten encuadrar el homicidio producido como efectuado en legítima defensa. Igual eximente — prosigue más adelante el juez — concurre al delito de lesiones por los cuales se procesa a Rodas y Chamorro".

Es así que atento a estas consideraciones no obstante el dictamen del señor Fiscal el juez resuelve: 1o. Sobreseer a Antonio Ramírez, Aníbal Rodas y Segundo Chamorro, de acuerdo al artículo 361 inciso 1o. in fine del C. de procedimiento criminal, y por mediar en el hecho a ellos imputados, la exención de punibilidad del artículo 34, inciso sexto del Código Penal. 2o. Procesar a Lucilo Bogarón por los delitos de agresión y lesiones; y hallándose reunidos los requisitos formales, convertir en prisión preventiva la detención que viene sufriendo.

3o. Decretar por ahora y sin perjuicio de su reincerceración si fuera necesario las libertades de Servillano Duarte y Luis Reyes. Notifíquese e inscríbase. (Firmado) José María Rosa. — Ante mí: J. Manuel Pinasco.

A raíz de un accidente un ciclista fué hospitalizado

En la esquina de San Luis y Junín, esta mañana poco antes de las 8 horas, se originó un accidente de tráfico del que resultó víctima el ciclista Guillermo Ascenci, italiano, de 24 años de edad, domiciliado en San Luis 3282. Según la policía, Ascenci corría en su ciclo por calle San Luis al Norte, cuando al llegar a Junín fué embestido por el automóvil 229, que por la última arteria de E. a O. guiaba Juan Vaurell, domiciliado en Rivadavia y Gutiérrez. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que el accidentado presentaba heridas en la cabeza lado derecho y pecho. Ascenci fué de allí trasladado al Hospital Italiano, a su pedido. La seccional segunda trata de deslindar responsabilidades.

Han pedido la detención del matador de un auxiliar de policía

La policía rosarina ha recomendado especialmente a investigaciones de esta ciudad, la captura de Jaime Lagirandal o Nuñez o Lajarandie o Antonio Walter, argentino, de 26 años de edad. Walter está acusado de homicidio en la persona del ex-auxiliar de investigaciones Francisco Cuello. Como recordarán nuestros lectores, por haberlo informado El Litoral en su sección telegráfica, el día 19 del corriente el auxiliar Cuello, que mandaba una comisión, al tratar de detener a un ladrón, en cercanías a la estación del F C C C., fué atacado por dos sujetos uno de ellos, según lo declaró antes de morir el policía, fué Walter. Investigaciones activa diligencias.

La banda de policía

La Jefatura de Policía ha dispuesto que la banda de música de la repartición se traslade el domingo a San Justo, con el fin de contribuir al lucimiento del acto de inauguración del tramo pavimentado.

Examinando un revólver escapósele un tiro que lo hirió de gravedad

Jerónimo Luján Nardi, que se domicilia en cercanías al cementerio municipal, esta mañana, poco después de las 10 horas, resultó víctima de un percance a raíz del cual fué internado en el Hospital de Caridad.

Refiere la policía de Barranquitas que Nardi examinaba, en el patio de su casa, un revólver, cuando escapósele un tiro que le dió en la pierna izquierda, cerca de la ingle. La detonación atrajo a sus familiares, los que lo condujeron a la Asistencia Pública. Como lo encontrasen delicado, fué trasladado al Hospital de Caridad de donde informan que su estado es grave.

La policía activa diligencias para dejar en claro la forma cómo sucedió el hecho.

Tiene conocimiento el juez en turno.

De quién es la bicicleta?...

A las dos horas de hoy, recorriendo la jurisdicción, el sargento Barrios del personal de la 4a., encontró en calle Francia entre Jujuy y J. J. Paso una bicicleta abandonada. La máquina, pintada de color amarillo, se cree ha sido hurtada y dejada allí por el autor del hecho. Se actúa.

Solicitan el secuestro de alhajas que valen unos 10.000 pesos

La División de Investigaciones ha recibido de la policía de Catamarca, una extensa nota en la que solicitan cooperación para lograr el secuestro de una importante cantidad de joyas robadas hace algunos días en el comercio de relojería, joyería y armería, propiedad de los señores D'Amicis Hnos., fuerte firma de aquella plaza.

Según la policía catamarqueña, lo robado asciende a 10.000 pesos, importe de la siguiente mercadería: un reloj pulsera de oro, un escarbadientes del mismo metal, un prendedor de oro, 12 anillos de oro, con piedras; cinco pares de gemelos con iniciales, dos prendedores de oro con imágenes de la Virgen del Valle, dos lapiceras de oro, un reloj pulsera de oro con diamantes y zafiros, un anillo de oro, dos pares de aros, seis alfileres de corbata, 36 anillos de oro liso, media caña; 12 anillos, idem; 24 cadenas para hombres, revólveres, 55 medallas de oro, 64 relojes de bolsillo y otras mercaderías.

La policía ha iniciado averiguaciones.

5 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados:

Antonio Ritter, Crisanto Gamboa, Jerónimo Almada, Isidoro Muñoz y Melitón María Ayala. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

TURNO PARA EL MES DE MAYO DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero ha designado este personal que estará de turno durante el mes de mayo próximo:

Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Vocales, doctores L. A. Gervasoni, Juan Horacio Guinle y Manuel Giménez, secretarios Antonio L. Sobrero.

Fiscal de Cámara, J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen de la 1a. nominación: Juez, doctor José María Barrios, secretarios: Bernardo Farías y León Garibay.

Juzgado de Instrucción 1a. nominación. Juez doctor José María Rosa (hijo), secretarios, Pedro Aldao y Manuel Pinasco Zavalía.

Agente Fiscal, doctor Salvador Dana Montaño.

Defensor General, doctor Francisco Suter.

Médico, doctor Nicolás Bello.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal formada por los vocales doctores Giménez, Gervasoni y Guinle dictó sentencia en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Domiciano Lecourtig, confirmando el pronunciamiento apelado que lo absuelve de culpa y cargo. La Cámara establece que sólo existen en su contra sospechas que autorizaron en su oportunidad el auto de prisión, pero que no son suficientes para fundar una condena.

HOMICIDIO

La misma Cámara se pronunció en el proceso contra Marcos o Mauricio Rodríguez por el delito de homicidio, modificando la sentencia apelada y en consecuencia condenándolo como autor del delito previsto en el artículo 81 inciso 1, a sufrir la pena de tres años la que termina el 10 de Julio de 1935, con costas. En primera instancia se le condenó a 8 años. Al modificarla la Cámara declara que la declaración del procesado sirve de base a la defensa para sostener la concurrencia a favor del procesado de la eximente del artículo 34, inciso 7 del C. Penal. Estudia el punto para llegar a la conclusión que no concurre la eximente pero, el hecho realizado por Rodríguez encuadra en la disposición del artículo 8 (inciso 1, letra A del C. Penal).

CONDENA POR VIOLACION

La Cámara de Apelaciones nombrada, dictó fallo en el proceso seguido a Tomás Burgeño por violación para resolver la apelación interpuesta contra el pronunciamiento que lo condena a 10 años de prisión, la Cámara confirma en lo principal la apelada y la modifica en cuanto a la calificación del delito y pena impuesta y en consecuencia se lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión, que termina el 21 de mayo de 1934, como autor del delito de tentativa de violación. La Cámara establece que no se encuentran llenados los requisitos necesarios que evidencian el delito de violación y la figura delictuosa que acusan los autos es tentativa de ese delito.

HURTO DE GANADO

En el proceso contra Marcos Avelino Juárez, por hurto de ganado para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia que lo condena a dos años de prisión, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero confirma esa sentencia. La pena termina el 28 de agosto de 1934. Establece que está comprobado el delito. Que en cuanto a la penalidad impuesta estima justa en atención a las particularidades de la causa y personalidad moral del reo que ha sufrido condena por delito contra las personas.

AUTO SOBRE EXCARCELACION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, formada por los vocales Giménez, Gervasoni y Guinle, dictó resolución en la apelación contra el auto que ordenaba la libertad de Emilia López de Anuchástegui en el sumario por hurto. La Cámara confirma esa resolución en mérito a que la medida que solicita el querellante es improcedente en atención a los fundamentos del dictámen Fiscal y que las manifestaciones de la imputada no han sido desvirtuadas por constancias de autos, siendo insuficiente a ese efecto la sola declaración del acusador particular.

RECURSO CONTENCIOSO

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado fallo en el recurso contencioso administrativo deducido por Miguel Almeta contra la Municipalidad de Rafaela, que dejó sin efecto el cargo de Director de Alumbrado Público que desempeñaba el recurrente, declarando la Cámara que este recurso es improcedente, con costas. Declara que el recurso ha sido interpuesto fuera de tiempo que señala el artículo 1257 del Código de Procedimientos, expresando que la potestad judicial nace de la ley y no puede, sobre todo cuando se trata de resoluciones de carácter administrativo que alcanzan ejecutoria, entrar a revertirlos. Esa jurisdicción desaparece si no se ha interpuesto contra ellos, en tiempo, los recursos legales. El recurrente pedía se le reponga en el cargo.

—En el recurso contencioso deducido por el señor Félix Achembach contra la resolución de la Municipalidad de Rafaela que dejaba sin efecto el cargo de Inspector Veterinario de aquella Municipalidad, la Cámara declara improcedente el recurso con costas. Y declara, como el anterior, que fué presentado fuera de término.

—En el recurso interpuesto por José Berra contra la Municipalidad de Rafaela contra el decreto que dejaba sin efecto el cargo de Tesorero de aquella municipalidad, la Cámara, por idénticos fundamentos que los anteriores, lo declara improcedente con costas.

JUICIO SOBRE ESCRITURACION

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, dictó sentencia en el juicio que sobre escrituración sigue Francisco Ellena contra Juan B. Ré. Confirma la sentencia Apelada que rechaza esta acción. En $ 200 los honorarios del doctor Araya. Declara que tratándose de una acción personal, quedó prescripta a los 10 años de la fecha que se hizo exigible (1 de Enero de 1908). Ello es suficiente para la confirmación de la sentencia.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

En el juicio que sigue Jorge Giménez contra Amado Simez, sobre liquidación de sociedad, la Cámara de Apelaciones, por la secretaría Maldonado, confirma la sentencia apelada en cuanto rechaza la acción de liquidación de sociedad. Modifica en lo que respecta a los honorarios de los doctores Román y Araya que se fijan en $ 600 y 200, respectivamente, con costas. En esta circunstancia se regulan $ 300 doctor Román y $ 600 doctor Araya. Las conclusiones de la Cámara son de que a falta de contrato escrito, debieron demostrarse acabadamente tales requisitos porque sin ellos no puede existir sociedad.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de C. Zurbriggen y Cía. de San Jerónimo Norte, con cremería. Se aceptó el concordato siguiente: 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. 15 por ciento de los comunes a tres años de plazo en cuotas del 5 o/o cada año. Se regulan los honorarios del contador Montenegro en $ 600.

La situación es:
Activo $ 444.465.27.
Pasivo " 411.682.11.

El contador apeló de la regulación que ha regulado la Junta.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado auto en el juicio sucesorio de Delfino Maldana, concediendo la autorización solicitada por Gabriela Gallardo de Maldana para que venda 35 animales vacunos, al precio de $ 20 cada uno, 6 yeguarizos al precio de $ 15 cada uno y 35 ovejas al precio de $ 4 cada una, autorizándola para firmar los documentos necesarios para la formalización de la venta.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Dominga Buscaroli contra su esposo Enrique de Giambattista, sobre cobro de pesos provenientes de las cuotas que debe depositar para la actora de acuerdo a la resolución de la justicia, el juez rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. El juez establece que las excepciones que ha opuesto el demandado para enervar esta acción no pueden prosperar en mérito a que han sido el fundamento de la contrademanda.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Pablo Borovac, vecino de Jobson, de lo que ya hemos informado se ha presentado este balance.

Activo: Un crédito en gestión contra Angel Aglieri, $ 3.415.15; una manzana de terreno en Jobson, $ 1.200; total del activo: pesos 4.615.15.

Pasivo: Su deuda con el doctor Gregorio Parera, $ 980; id. con Jerónimo Parera, $ 436; id. con el doctor Dardo Parera, $ 80; id. con el doctor Alejandro Greca, $ 3.330; id. con Nicolás Gutiérrez, pesos 1.500; id. con Rogelio Lamasón, $ 47; id. con Juan Tuya, $ 85; id. con Andrés Palioli, $ 20; id. con Victoriano Maldonado, $ 28 y con Ramón Silva, $ 55. Total del pasivo, $ 7.157.

REGULACIONES

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, por la secretaría Béguelin ha regulado los honorarios del doctor Cabo González en pesos 5.000 y en $ 3.000 al procurador Carlos Murúa, por sus trabajos en la convocatoria de acreedores de Borgavi Hnos.

SORTEO DE SINDICO

En el concurso civil de Pablo Borovac se sorteó síndico al doctor Humberto T. Pautasso, quien aceptó el cargo. Se tramita ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras por la secretaría Béguelin.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Moisés B. Kunin a su esposa Sara Tubernick y a sus hijos Julia Dora y Edith Cecilia Kunin.

JUICIO DE APREMIO

El mismo juez por la secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio de apremio seguido por la Receptoría de Rentas de la capital contra la Compañía de Mandatos y Agencia Australiana Ltda. Manda llevar adelante la ejecución en mérito a no haber opuesto excepción de ninguna clase, haciendo efectivos los apercibimientos decretados al ser citados de remate (artículos 934 y 859 del C. P. Civiles.)

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Angel Cantarutti el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó auto declarando herederos a su esposa Giuditi Cantarutti y a sus hijos Angel, Pedro, Agustina, Teresa y Regina Cantarutti y a sus nietos Eduardo Martín y Miguel Angel Lanza y Florentino, Santina, Elvira y Genaro Giorolo.

ADJUDICACION DE BIENES

En la convocatoria de acreedores de la firma comercial Lorenzo Bertero y Cía., que opera en el pueblo Sanmario (Estación Ingeniero Boassi) departamento Las Colonias, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra dió una resolución aprobando la adjudicación de bienes votada por la Junta y se ordena que tome posesión de los bienes el síndico.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 3a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, Arturo Giardimeri solicitó la quiebra de Bainotti, Albertengo, de Villa Allende. Es por un documento de $ 1.315.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Enrique Simonel, lesiones; Cristóbal Alvarez, lesiones; Avelino Gómez y Juan Ramón Villalba, lesiones; Justo Roque Salas, resistencia a la autoridad; Máximo Allarracín, el mismo delito; Segundo Vargas, Dionicio Figueroa y Juan Pablo Benítez, tentativa de violación.

EXCEPCIONES MILITARES CONCEDIDAS

El juez federal doctor Hernández López concedió estas excepciones militares:

Santiago Ciriaco Riera, Rodolfo Domingo Fagani, Jerónimo Pedro Sangoy, Dolores Agapito Espinosa, Santiago Trucco, Edgardo Francisco Maciel, Pedro Furlotti, Mauricio Lumkel, Salvador Román Fabiano.

NO CONCEDIDAS

No se hizo lugar a las excepciones militares solicitadas por Alberto Miguel Pochettino y Leonor Primero Della Costa.

SOBRESEIMIENTOS

Se dictó sobreseimiento definitivo en los sumarios Raúl Víctor Gómez, suicidio; accidente lancha Belcha; Rafael Fortuna, víctima accidente ferroviario.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. R. DE FEO. — SECRETARIA MAHIEU

Sociedad de Teléf. de Santa Fe contra T. y Cía. Se resuelve: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Gath y Chaves contra E. y M. N. Se resuelve: Idem, idem.

—Salvador Vullo contra M. S. L. Se resuelve: Idem, idem.

—Mario Eguiazu contra A. G. y F. G. Se resuelve: Idem, idem.

—Cía. Singer contra M. P. L. y A. R. se resuelve: Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra L. C. Se resuelve: Idem, idem.

—Emilio Brancatto contra E. L. de C. Se resuelve: Idem, idem.

—Banco Municipal contra J. B. B. Se resuelve: Idem, idem.

—Natalio Gueler contra F. M. se resuelve: Idem, idem.

—Ricardo Schmeberger contra A. G. R. Se resuelve: Idem, idem.

—Valenciano Levrino contra P. A. Se resuelve: Idem, idem.

—Breyer y Porfirio contra M. B. Se resuelve: Idem, idem.

—Receptoría de Rentas contra C. E. Se resuelve: Idem, idem.

—Juana Vda. de Sarrieta contra A. L. Se resuelve: Idem, idem.

—Manuel Francione contra R. Vda. de R. se resuelve: Ampliar la sentencia hasta cubrir la suma que importan los nuevos plazos vencidos.

—Olcese y Cía. contra J. A. de A. Se resuelve: Id. id.

—Suc. de Simón Feldman contra Suc. A. R. Se resuelve: Id., id.

—Oscar Otero contra A. T. Se resuelve: Rechazar la demanda por improbada con costas.

—Suc. Carmen P. Crisenolo contra D. C. de G. y otros. Se resuelve: Condenar a los demandados a desocupar la finca objeto de este litigio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento legales.

—Isabel Vda. de Mendoza contra D. H. Se resuelve: Condenar al demandado a abonar a la actora la suma de treinta pesos nacionales dentro del término de diez días sin costo.

—Salvador Vullo contra M. L. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. San Martín en la suma de diez pesos.

—Bco. de Crédito contra R. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Ampliar la sentencia dictada con fecha veintinueve de julio del año próximo pasado, hasta cubrir la suma que importa el nuevo plazo. Hágase saber.

—Sabino Fernández contra S. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Francioni en cuarenta y cinco pesos m/n.

—Teodoro Buzocopp contra M. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del Dr. Berraz en la suma de setenta pesos.

—Bco. Santa Fe contra M. V. de B. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del Dr. Rodríguez en la suma de veinticinco pesos y la del procurador Rosetti en quince pesos.

—José Sambois contra G. N. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. En nueve pesos regulo los honorarios del doctor Casañas.

—Daniel Testi contra D. P. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Testi en la suma de treinta pesos.

—Domingo Ormaechea contra A. G. y C. J. C. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del Dr. Ballart en la suma de sesenta y seis pesos.

—Bco. Santa Fe contra L. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del Dr. Rodríguez y procurador Rosetti en la suma de doce y ocho pesos respectivamente.

—Pedro Varese contra L. L. G. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo en sesenta y dos pesos los honorarios del Dr. Pividori.

—Bartolomé Sansó contra G., embargo. Resuelvo: Idem, idem. En noventa y cinco pesos regulo los honorarios del Dr. Villanueva.

—Juan Serrichio contra M. desalojo. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando al demandado a desalojar la finca objeto de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. En cincuenta pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Reyna.

—Vicente Lauria contra C. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Ampliar la sentencia dictada con fecha diciembre seis del año próximo pasado, hasta cubrir el importe del nuevo plazo.

—José Bordas contra A. M. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En doce pesos regulo los honorarios del Dr. Ballart.

El fiscal, Dr. Dana Montaño

Dictaminó en dos procesos

El Agente Fiscal, doctor Salvador Dana Montaño, ha formulado acusación en el proceso seguido a Florentino Nieves, por estupro cometido en la persona de una menor, cuñada del procesado; y, en el seguido contra Daniel Rubio por el delito de usurpación cometido en perjuicio del doctor Angel Garcilaso. Pide que se aplique al primero cinco años de prisión y al segundo 15 meses de igual pena.




